

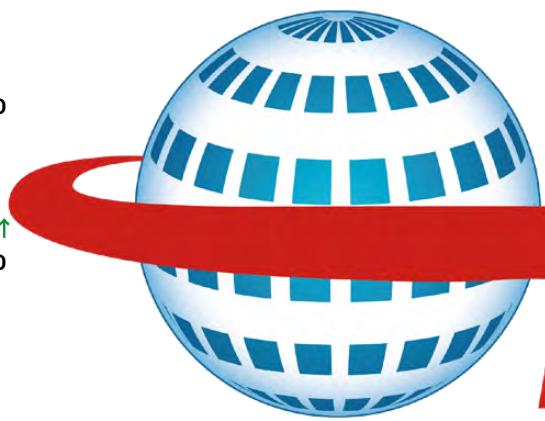
Martes

17 de febrero de 2026

Año 6 | Edición N° 1308 | 25 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

| DOLAR | |
|-----------------|----------|
| TRM | 0,00 % |
| \$ 3.652 | |
| CASAS DE CAMBIO | |
| COMPRAS | \$ 3.604 |
| VENTA | \$ 3.729 |
| EURO | |
| TRM | 0,00 % |
| \$ 3.652 | |
| CASAS DE CAMBIO | |
| COMPRAS | \$ 4.360 |
| VENTA | \$ 4.530 |

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS

GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122

PABLO PARRA

¡El negro pega con todo!

ESTE 8 DE MARZO, LA GUAJIRA
TENDRÁ UNA CURUL QUE
TE REPRESENTA.

@pabloparrarepresentante



PÁGINA 2



MINTRANSPORTE IMPULSA INVERSIONES MILLONARIAS PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LA GUAJIRA

PÁGINA 2



GOBERNADOR DESIGNA A MISael ARTURO
VELÁSQUEZ GRANADILLO COMO ALCALDE
ENCARGADO DE FONSECA Y CONVOCA
ELECCIONES ATÍPICAS



PÁGINA 18

POLÍTICA



Expectativa en la Alta Guajira por posible visita del presidente Gustavo Petro para inaugurar sistema de agua potable

PÁGINA 2

ACTUALIDAD

Desorden y violencia durante carnales generan preocupación en residentes de la calle Ancha en Riohacha

PÁGINA 12

ACTUALIDAD

Los embajadores mantuvieron este domingo 15 de febrero, viva una tradición de más de siglo y medio durante el Carnaval de Riohacha

PÁGINA 13

CNE habilita canales permanentes de apoyo para la Plataforma de Actores Electorales rumbo a 2026

PÁGINA 14

JUDICIALES

Falleció hombre que permaneció hospitalizado tras accidente de tránsito en Riohacha

Niña de 5 años murió y otra menor resultó herida por disparo durante ceremonia wayuu en Maicao



PÁGINA 19

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!

Gobernación adopta medidas tras decisión del Consejo de Estado

Gobernador designa a Misael Arturo Velásquez Granadillo como alcalde encargado de Fonseca y convoca elecciones atípicas

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, expidió el Decreto No. 0054 de 2026, mediante el cual declaró la falta absoluta del alcalde del municipio de Fonseca y adoptó una serie de disposiciones administrativas para garantizar la continuidad institucional y el desarrollo del proceso electoral atípico.

De acuerdo con el acto administrativo, la decisión se adopta tras la ejecutoria de la sentencia de la Sección Quinta del Consejo de Estado, que anuló de manera definitiva la elección de Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca para el periodo 2024-2027, configurándose así una vacancia absoluta en el cargo desde el 12 de febrero de 2026.



Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.



Misael Arturo Velásquez Granadillo, alcalde encargado de Fonseca.

En el mismo decreto, el mandatario departamental encargó temporalmente como alcalde municipal de Fonseca al secretario de Gobierno Departamental,

Misael Arturo Velásquez Granadillo, quien asumirá las funciones del despacho mientras el Partido Alianza Social Independiente (ASI) remite la terna correspondiente o se designa el alcalde

de provisional, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Adicionalmente, el gobernador designó como alcaldesa ad hoc a Leidis Andrea González Yepes.

secretaria de Salud Departamental, con el fin de que conozca de manera exclusiva las actuaciones relacionadas con un proceso judicial específico que cursa contra el municipio de Fonseca, medida adoptada para garantizar transparencia y evitar posibles conflictos de interés.

El decreto también ordena convocar a elecciones atípicas para elegir al nuevo alcalde de Fonseca, instruyendo a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que fije el calendario electoral y adelante las gestiones necesarias para la realización del proceso democrático, dado que restan más de 18 meses para la finalización del periodo constitucional.

A través de un convenio ejecutado con el Ejército, Invias y con el apoyo de Findeter

MinTransporte impulsa inversiones millonarias para mejorar la conectividad en La Guajira

El Ministerio de Transporte, liderado por la ministra María Fernanda Rojas, consolida acciones orientadas a dignificar la vida de los niños wayúu y las comunidades ancestrales del departamento de La Guajira, garantizando mejores condiciones de acceso y movilidad.

A través de un convenio por \$34.300 millones, ejecutado por el Ejército Nacional de Colombia y el Instituto Nacional de Vías (Invias), con apoyo de Findeter, se adelantan obras que fortalecen la conecti-



Maria Fernanda Rojas, ministra de transporte.

vidad en zonas priorizadas del departamento.

La intervención hace

parte de un esfuerzo mayor que supera los \$400 mil millones en inversiones activas para dar cumplimiento a la Sentencia T-302, con impacto directo en territorios históricamente afectados por el rezago en infraestructura y condi-

ciones básicas.

"Gobernar es estar donde está la gente. La ministra recorrió las regiones del país para escuchar, coordinar soluciones y avanzar con hechos que responden a las necesidades reales de las comuni-

dades", señaló el Ministerio de Transporte.

Con estas acciones, el Gobierno Nacional busca avanzar en el cierre de brechas históricas y mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y rurales de La Guajira.



Gobierno nacional evalúa agenda presidencial en el norte del país

Expectativa en la Alta Guajira por posible visita del presidente Gustavo Petro para inaugurar sistema de agua potable



Imagen de referencia última visita del presidente Gustavo Petro en La Guajira.

En el departamento de La Guajira se mantiene la expectativa frente a una posible visita del presidente de la República, Gustavo Petro, a la Alta Guajira, en medio de un complejo contexto jurídico y político que atravie-

sa el Gobierno nacional. La eventual presencia del mandatario estaría relacionada con la inauguración de un sistema de ósmosis inversa destinado a mejorar el acceso al agua potable en la comunidad indígena de

Yotajaroin, una de las zonas históricamente afectadas por la escasez del recurso hídrico. Según la información conocida, los actos protocolarios se realizarían en la Institución Etnoeducativa Isabel Jusay, ubicada en el

kilómetro 92 de la vía Uribia - Puerto Bolívar, en plena Alta Guajira.

La posible visita se daría en un momento en el que el Ejecutivo enfrenta decisiones judiciales de alto impacto, luego de que la Corte

Constitucional y el Consejo de Estado adoptaran medidas cautelares que suspendieron los efectos jurídicos de recientes decretos expedidos por el Gobierno, mientras se emiten fallos de fondo.

Hasta el momento no se ha emitido una confirmación oficial sobre la agenda presidencial en la Alta Guajira. Sin embargo, en las comunidades indígenas y en sectores institucionales del departamento persiste la expectativa por un eventual anuncio, especialmente por tratarse de una obra relacionada con el acceso al agua potable, una de las principales necesidades estructurales de esta zona del país.



EL CONGRESITO



Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

¿Sera qué el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, visita hoy a la Alta Guajira?

Un interrogante válido si se tiene en cuenta los momentos difíciles por el cual está atravesando su "gobierno" y a raíz que en menos de una semana la Corte Constitucional mediante medida cautelar suspendió los efectos jurídicos de los decretos firmados por Gustavo Petro al momento de establecer una Emergencia Económica. Se espera el fallo de fondo. Y para colmo de males el Consejo de Estado a través de una medida cautelar suspendió los efectos jurídicos del Decreto que estableció el Salario Mínimo Vital para los colombianos, en el 2026. Se espera el fallo de fondo.

Lo cierto es que si el presidente Gustavo Petro se atreve a visitar hoy a la Alta Guajira lo haría para inaugurar un sistema de ósmosis inversa en la comunidad de Yotojoroin. El epicentro de los actos protocolarios será en la Institución Etnoeducativa Isabel Jusayu en el kilómetro 92, vía Uribia-Puerto Bolívar.

¿Vendrá hoy el presidente Gustavo Petro a la Alta Guajira?
¡Averígualo, Camilito-Malo!
¡Y no se diga más!

El candidato a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira, Pablo Parra Córdoba, tiene "encendida" una polémica por una propuesta que es de vieja data

En efecto, el aspirante del Partido de la "U" no es partidario de crear una nueva universidad para la Alta Guajira, especialmente para Uribia. Y asegura que, sería mucho mejor que el Gobierno Nacional fortalezca a la Universidad de La Guajira para que más bien pueda crear una nueva extensión para Uribia así como existen las de Maicao, Fonseca y Villanueva.

Es importante señalar:
Primero, que la propuesta de llevar a la Universidad de La Guajira a la Alta Guajira, y especialmente a Uribia, nació hace varios años y de autoría de Bladimiro Cuello Daza, cuando en su momento era representante a la Cámara de La Guajira y por el Partido Conservador.
Segundo, la propuesta de crear una nueva universidad en la Alta Guajira para darle prioridad a los estudiantes indígenas wayuu, fue del presidente Gustavo Petro Urrego, al inicio de su actual "gobierno". Propuesta esta que se quedó en la simple promesa y como haciéndole honor al Cuentecito del Gallo Capón".
Tercero, en estos momentos el candidato a la Cámara de Representantes, Pablo Parra Córdoba, demuestra que no está en contra de la educación superior de la Alta Guajira; respeta la propuesta del presidente Gustavo Petro Urrego, pero al final se la juega con la Universidad de La Guajira, en el sentido de que debe ser fortalecida para llevar con una extensión la educación superior a la Alta Guajira.
¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los "COCOS", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Un debate público con los candidatos al Senado de la República que están buscando votos en el departamento de La Guajira sería como "lanzar toneladas de azúcar al Mar Caribe de Riohacha"

Y esta propuesta se la hizo personalmente y públicamente en las redes sociales el candidato al Senado, Armando Pérez Araújo, de la Alta Guajira, al rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio. El escenario sería en el interior del Alma Mater.

Esta propuesta puede, o no, ser acogida por el rector Carlos Arturo Robles, pero analicemos:
Primero, para que los candidatos al Senado de la República que buscan votos en La Guajira acepten la invitación al debate propuesto por Armando Pérez Araújo, sería muy, pero muy difícil.

Segundo, este tipo de debates o eventos implican gastos financieros y una organización con todas las de la ley, y, en ese sentido, el tiempo apremia.
Tercero, el rector Carlos Arturo Robles Julio podría tener la mejor intención de organizar el debate propuesto por Armando Pérez Araújo, pero hay que entender que los parlamentarios no ejecutan obras y su labor es eternamente legislativa y de gestión ante el poder central. En ese sentido, las propuestas de los candidatos serían las mismas de siempre y al estilo del cuento del lobo y la hermosa "Caperucita Roja".

Cuarto, los candidatos y candidatas no nacidos y nacidas en el departamento de La Guajira que vienen a buscar votos en este territorio una vez salen elegidos tradicionalmente el pueblo guajiro no los vuelve a ver más, sino dentro de cuatro años, para buscar nuevamente votos en esta sección del país. A veces, en verdad, viene algún senador o senadora cuando tiene amigos en la Alcaldía de Riohacha o en la Gobernación de La Guajira. Y algunos de la izquierda con sus discursos populistas de siempre como haciéndole honor a "Manuel Marulanda Vélez", alias "Tiro Fijo".

¿Será qué el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, aceptaría la propuesta del candidato al Senado de la Alta Guajira, Armando Pérez Araújo?

¡Habrá que esperar!

¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los "COCOS", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Encuestas irresponsables que no tienen el visto bueno o la autorización del Consejo Nacional Electoral polarizan la opinión política de los guajiros

Es lo que se está evidenciando en las redes sociales y también con un trabajo, al parecer, de algunos medios de comunicación de algunos municipios de esta sección del país. Los resultados de estas encuestas son tan irresponsables que ponen a competir a candidatos que están aspirando a la Cámara de Representantes por el mismo Partido Político. Lo que conlleva no solamente a difundir datos mentirosos, a polarizar a los mismos militantes de ese partido político, sino que, además, las cifras relacionadas con la intención del voto son totalmente mentirosas y sin ninguna credibilidad posible.

Es importante destacar que, nos referimos a un partido político que tiene a dos aspirantes a la Cámara de Representantes y que pareciera que ambos fueran por partidos políticos diferentes. Eso es lo que da a entender algunas encuestas irresponsables que se están haciendo en las redes sociales y en algunos medios de comunicación de esta sección del país, sin contar con el visto bueno del Consejo Nacional Electoral, tal como lo ordena la ley.

Nos referimos: "Blanco es gallina lo pone y frito se come".

¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

"Hoy no solo despega un vuelo, despega una nueva etapa para La Guajira": Secretario de Gobierno de La Guajira

Misael Velásquez destaca nueva ruta Riohacha-Barranquilla como impulso al desarrollo de La Guajira

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, destacó la importancia de la nueva ruta aérea Riohacha - Barranquilla operada por SATENA, asegurando que

representa un paso clave para la conectividad y el desarrollo del departamento.

El funcionario resaltó el mensaje "Descubre La Guajira, porque ahora estamos más cerca del Ca-

ribe", subrayando que esta nueva conexión permite unir a Riohacha con Barranquilla en menos de una hora, fortaleciendo los lazos comerciales, turísticos y culturales en la región.

"Del ritmo de Barran-

quilla a los paisajes mágicos del desierto, vamos por más turismo, oportunidades y desarrollo para nuestra gente. Hoy no solo despega un vuelo, despega una nueva etapa para La Guajira. ¿Ya tienes tu asiento?", expresó Velásquez Granadillo.

Con esta nueva ruta, el departamento busca consolidarse como un destino estratégico en el Caribe colombiano, impulsando la llegada de visitantes y dinamizando la economía local.

Del ritmo de Barranquilla a los paisajes mágicos del desierto, vamos por más turismo, oportunidades y desarrollo para nuestra gente. Hoy no solo despega un vuelo, despega una nueva etapa para La Guajira"



El secretario Misael Velásquez Granadillo destacó la ruta de SATENA entre Riohacha y Barranquilla como impulso clave al turismo y desarrollo regional.



EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Un Movimiento Político liderado por un diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira hizo una importante Asamblea y por decisión mayoritaria respaldarán la candidatura de Pablo Parra Córdoba a la Cámara de Representantes

Fue anoche en un lugar elegante de la capital del departamento de La Guajira y se trata del Movimiento "Nacimos para Servir" con el liderazgo de Olimpo Nuñez de Armas y lo acompañan, entre otros, Carlos y Luz Darys Rivas. Es importante señalar que, Olimpo Nuñez de Armas hace varios meses anunció que tiene aspiraciones de ser candidato a la Alcaldía de Riohacha en las elecciones de 2027, lo que estaría indicando que para esa época podría contar con el respaldo de Pablo Parra Córdoba desde el punto de vista político y electoral. También se anota que este Movimiento "Nacimos para Servir" cuya cabeza visible es Olimpo Nuñez de Armas desde hace más de un mes también anunció su respaldo a la candidata al Senado de la República, de Martha Peralta Epieyuu. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Ojalá y los tiempos hayan cambiado para que no permita que llegue el fracaso a los vuelos programados por la empresa SATENA

Entre las ciudades: Barranquilla - Riohacha- Barranquilla. Tendrá un itinerario de los lunes miércoles y viernes con precios cómodos para que los usuarios puedan viajar rápido, seguro y con las posibilidades de realizar diligencias de manera viceversa y regresar el mismo día a Riohacha o a Barranquilla. Es de recordar que este itinerario entre Barranquilla - Riohacha - Barranquilla, siempre ha tenido el sello del fracaso.

Primer, porque desde hace muchas décadas fue la empresa Avianca que utilizó este itinerario tres veces a la semana y lo hizo en varias oportunidades y fracasó por falta de pasajeros.

Segundo, desde hace varias décadas la empresa Taxader utilizó este itinerario tres veces a la semana y fracasó por falta de pasajeros. Esta empresa también viajaba tres veces a la semana: Bogotá - Riohacha - Bogotá.

Tercero, la empresa URRACA intentó hacer vuelos tres veces a la semana y al final de un estudio desistió porque no le resultaba rentable. Esta empresa también hace varias décadas viajaba tres veces a la semana: Bogotá - Riohacha - Bogotá.

Cuarto, hace menos de cinco años la empresa Aerolínea de Antioquia, ADA, hizo una inauguración especial para dar inicio al vuelo: Barranquilla- Riohacha- Barranquilla tres veces por semana y fracasó por falta de pasajeros. Y muy a pesar que el pasaje costaba 125 mil pesos.

Quinto, hace pocas horas la empresa SATENA con la presencia de la ministra del Transporte, María Fernanda Rojas, en el Aeropuerto Almirante José Prudencio Padilla con "bombos" y platillos y con rueda de prensa a bordo, inauguró el primer vuelo entre Barranquilla - Riohacha - Barranquilla, contando con la presencia también del secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo y el alcalde del Distrito de Riohacha, Cenaro Redondo Choles. La inauguración fue tan buena que hasta la música con una banda payadera animó el ambiente de quienes estuvieron presentes en dicho en un importante evento.

La empresa SATENA que es del Estado, la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía del Distrito de Riohacha solo esperan que este vuelo inaugurado con "bombos" y platillos no vaya a tener la misma suerte que los antiguos vuelos de Avianca, ADA y Taxader.

¡Lo demás es puro cuento de velorio!

¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los "COCOS", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

En la Punta de los Remedios en medio de sus buenos carnavales le hicieron un recibimiento especial al candidato del Partido Conservador a la Cámara de Representantes, Juan Loreto Gómez Soto

En compañía de toda su comitiva y de inmediato se metieron de lleno a estas fiestas populares con baile, juego con Maizena y no faltó el discurso lleno de alegría y respaldo a las aspiraciones de Juan Loreto Gómez Soto, de ser reelegido a la Cámara Baja del Parlamento Colombiano.

A Juan Loreto Gómez Soto se le vio bailando el Mapalé, el Tamborito de Carnaval, La Camisa Afuera, se murió Martín en la Carretera, La Puya Loca, El Pilón, Toca las Maracas Brito y hasta el éxito de Calixto Ochoa como lo es la canción "El Calabacito" Alumbrador.

Lo cierto es que en estas fiestas de carnaval en La Punta de los Remedios, Juan Loreto Gómez Soto, demostró que está lleno de pueblo y espera que ese respaldo que le brindó el pueblo de La Punta de los Remedios y los que le han brindado el Distrito de Riohacha y los otros 14 municipios con sus respectivos corregimientos de La Guajira, se refleje de manera victoriosa en las urnas el 8 de marzo de 2026.

¡Y que no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, nombró alcalde encargado para el municipio de Fonseca, a Misael Velásquez Granadillo

Mediante Decreto firmado en las últimas horas y en donde también le solicita una terna de sus militantes al Movimiento Alternativo ASI para esa manera más adelante expedir otro decreto de nombramiento de un alcalde designado para que en asocio de la Registraduría Nacional del Estado Civil se organice y se realicen novedosas elecciones atípicas en el municipio de Fonseca, y el ganador o ganadora reemplazará a Micher Pérez Fuentes y terminará el actual periodo constitucional el 31 de diciembre de 2027.

Cabe destacar que, en el mismo acto administrativo expedido en las últimas horas por el mandatario seccional, Jairo Aguilar Deluque, nombró a la actual secretaria de salud departamental Alcaldesa Ad - Hoc del municipio de Fonseca para que conozca exclusivamente de las actuaciones relacionados con el proceso que sería un medio de control de reparación directa, cursante en el Juzgado Sexto Administrativo del Distrito del Circuito de Riohacha. Este nombramiento tendrá vigencia mientras dure el encargo del alcalde de Fonseca, Misael Velásquez Granadillo.

Se recuerda que la elección de Micher Pérez Fuentes fue demandada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, que le falló a su favor. Pero esta decisión fue apelada ante la Sección Quinta del Consejo de Estado que en sentencia de última instancia tumbó el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira y anuló la elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde del municipio de Fonseca.

¡Y que no se moleste, el Enano Mental de la tierra de San Agustín, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Secretaría de Educación desmiente información difundida en redes y portales digitales

Secretario de Educación de Riohacha aclara que no existe orden de arresto en su contra y explica proceso de contratación educativa

El secretario de Educación Distrital de Riohacha, Alberto Mario Cuan, aclaró públicamente que no existe ninguna orden de arresto en su contra, tras la difusión de una información publicada por un portal digital que aseguraba que un juzgado había ordenado su detención por un supuesto desacato relacionado con la atención educativa a comunidades Wayúu y afrodescendientes.

La versión, replicada en redes sociales, señalaba que el Juzgado Primer Laboral del Circuito de Riohacha habría ordenado cuatro días de arresto contra el funcionario, acusándolo de abandonar a comunidades étnicas del distrito. Frente a ello, el secretario desmintió categóricamente dicha afirmación y explicó que la información difundida carece de sustento y no corresponde a la realidad jurídica ni administrativa del proceso.

En declaraciones entre-

“Tenemos las evidencias de todo el proceso y serán los entes de control quienes evalúen lo actuado”

gadas al programa radial Usted Tiene la Palabra, Alberto Mario Cuan explicó que la situación está relacionada con el proceso de contratación de operadores educativos para centros etnoeducativos afrodescendientes, el cual, según indicó, se rige por una planeación previa y por los tiempos establecidos mediante circulares oficiales emitidas por la Secretaría de Educación con varios meses de anticipación.

El funcionario detalló que dichas concertaciones debían ser allegadas entre el 4 y el 30 de septiembre, pero que los documentos fueron presentados de manera extemporánea, en



noviembre, lo que obligó a adelantar un proceso de subsanación para cumplir con los requisitos precontractuales exigidos por la normativa vigente. Añadió que, pese a los retrasos, la Secretaría dio trámite a la documentación con el objetivo de respetar los usos y costumbres de las comunidades y garantizar los derechos de los estudiantes.

Asimismo, explicó que las subsanaciones finales fueron entregadas el 30 de enero, coincidiendo

con el inicio de la Ley de Garantías y con fallas en la plataforma del SECOP, situación que afectó procesos contractuales en varias entidades del país. Aun así, aseguró que la administración distrital priorizó la garantía del derecho a la alimentación escolar y a la atención educativa de los niños y jóvenes, contratando operadores que sí cumplieron oportunamente con los requisitos.

“El principio que me orienta como funcionario

es garantizar los derechos de los niños. Hoy la atención y la alimentación escolar están aseguradas. Tenemos las evidencias de todo el proceso y serán los entes de control quienes evalúen lo actuado”, señaló el secretario.

Cuan también indicó que existe disposición para retomar espacios de diálogo y concertación con los representantes de los consejos comunitarios una vez finalice la Ley de Garantías.

Finalmente, el funcionario anunció que la Secretaría de Educación emitirá un comunicado oficial en el que se detallarán los tiempos, actuaciones administrativas y comunicaciones adelantadas, con el fin de aclarar la situación ante la opinión pública y evitar desinformación sobre un proceso que, aseguró, se ha desarrollado dentro del marco legal e institucional.

Elecciones 2026 #LaGuajiraElige

Envió un mensaje respetuoso y directo a la población indígena wayuu y a todo el departamento

Desde las Dunas de Taroa, Pablo Parra ratifica su compromiso con la educación de la Alta Guajira

En pleno recorrido por la Alta Extrema Guajira (Uribia), el candidato a la Cámara de Representantes, Pablo Parra, envió un mensaje respetuoso y directo a la población indígena wayuu y a todo el departamento, frente a las recientes interpretaciones sobre su postura en materia educativa.

Parra fue claro, su posición no es oponerse a la educación en la Alta Guajira, sino proponer una alternativa viable, planificada y de mayor alcance para los jóvenes del territorio.

“Después de recorrer esta zona, una vez más, y entender las distancias y realidades de la Alta Guajira, lo más conveniente es fortalecer la universidad acreditada que ya tenemos y, desde allí, crear extensiones equidistantes en los corregimientos, para acercar la educación superior a quienes hoy no pueden salir de su territorio”, expresó.

El candidato recordó que nunca se opondrá a iniciativas que mejoren la calidad de vida de los wayuu y de los guajiros. Por el contrario, sostuvo que su



El candidato Pablo Parra propuso fortalecer cobertura universitaria con extensiones rurales en Uribia para ampliar acceso educativo wayuu.



propuesta busca optimizar los recursos públicos para lograr mayor cobertura, permitiendo que más jóvenes accedan a educación superior sin abandonar su entorno.

Pablo Parra, quien decidió hacer de La Guajira su hogar y asegura llevarla en

el corazón, reiteró que sus opiniones son abiertas al debate y al análisis, y que no representan una negativa al desarrollo, sino una propuesta técnica basada en la realidad territorial.

“Jamás me opondría a que los jóvenes de la Alta Guajira se capaciten. Yo

también viví la dificultad de no tener acceso cercano a una universidad. Por eso esta lucha es por acercar oportunidades reales, no por dividir”, afirmó.

El mensaje concluyó con

una invitación a la tranquilidad y a la unidad, para trabajar por la educación sin confrontaciones estériles y con soluciones que respondan verdaderamente a las necesidades del territorio.



“Defender la minería legal es defender el futuro del Cesar y La Guajira”: Claudia Margarita Zuleta

La candidata al Senado por el partido Centro Democrático, Claudia Margarita Zuleta Murgas, reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sector minero y energético del país, destacando la importancia de construir políticas públicas basadas en el conocimiento técnico y el trabajo articulado con los actores productivos.

Enfatizó que la minería legal y responsable no puede continuar siendo estigmatizada, especialmente en departamentos como Cesar y La Guajira, donde esta actividad representa una de las principales fuentes de empleo, inversión y recursos por concepto de regalías.

La aspirante advirtió

que la incertidumbre regulatoria y las señales ideológicas del gobierno nacional han frenado la inversión y el trabajo en estas zonas estratégicas. Ante ello, busca crear un marco de estabilidad y confianza para garantizar “reglas de juego claras” y duraderas para el capital privado.

“Defender la minería legal es defender el desarrollo, las oportunidades y el futuro de nuestra gente”, sostuvo Claudia Margarita, al señalar que el sector minero-energético dinamiza la economía regional, genera encadenamientos productivos y contribuye al financiamiento de programas sociales a través de las regalías.

Cabe anotar que en este espacio estuvieron presen-



La candidata Claudia Margarita Zuleta Murgas defendió minería legal y reglas estables para impulsar empleo y regalías en La Guajira y Cesar.



tes destacados voceros del sector, entre ellos: Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombia-

na de Minería; Marvin Mosquera, country manager de Max Resources Colombia; Manuel Navarro, vicepresi-

dente de Energía de Drummond; y Amat Zuluaga, director del Observatorio de Transición del Caribe.



"Este vuelo representa integración, desarrollo y nuevas oportunidades para La Guajira": Jairo Aguilar

Conectividad aérea impulsa el desarrollo del Caribe: nueva ruta Riohacha – Barranquilla ya está en operación

Con el propósito de fortalecer la conectividad regional y potenciar el desarrollo turístico, comercial y social del Caribe colombiano, entró oficialmente en operación la nueva ruta aérea entre Riohacha y Barranquilla, operada por la aerolínea estatal SATENA.

Esta conexión representa un logro histórico para el departamento de La Guajira, consolidando un servicio comercial regular entre Riohacha y Barranquilla, dos ciudades estratégicas del norte del país.

El vuelo inaugural NSE 6768 marca el inicio de una nueva etapa para la movilidad aérea del departamento. La operación contará inicialmente con tres frecuencias semanales (lunes, miércoles y viernes), en aeronaves ATR 72 con capacidad para 70 pasajeros y un tiempo de vuelo inferior a una hora, reduciendo significativamente los desplazamientos que por vía terrestre pueden tardar entre cuatro y cinco horas.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, estuvo presente en la inauguración del vuelo Barranquilla - Riohacha desde el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, ratificando el compromiso de su administración con el fortalecimiento de la conectividad aérea del departamento.

"Este vuelo representa integración, desarrollo y nuevas oportunidades



La nueva ruta de SATENA conectó Riohacha y Barranquilla, fortaleciendo turismo, comercio y movilidad regional.

para La Guajira. Seguiremos trabajando para aumentar las frecuencias, atraer más visitantes y facilitar que nuestros ciudadanos puedan acceder de manera más rápida a servicios de salud, educación y oportunidades empresariales. Hoy damos un paso firme hacia una Guajira más conectada y competitiva", expresó el mandatario departamental.

En el Aeropuerto Almirante Padilla, el gobernador designó como su delegado al secretario departamental de Gobierno, Misael Velázquez Granadillo, quien acompañó la llegada del vuelo inaugural y destacó la importancia estratégica de esta nueva conexión para el crecimiento económico y turístico del territorio. Además, resaltó lo que representa esta ruta aérea en medio de la coyuntura del puente de Mendiuhaca.



aprovechando la presencia de actores nacionales para motivarlos a incluir otros destinos en las proyecciones de la aerolínea.

El acto inaugural contó con la presencia de autoridades del orden nacional y del sector aeronáutico, entre ellas la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla; el direc-



miento fueron ofrecidas desde aproximadamente \$154.900 COP en compra web y desde \$183.220 COP en canales presenciales, consolidando esta ruta como una opción competitiva en costos, tiempos y beneficios para los viajeros.

La apertura de esta conexión aérea dinamiza el sector turístico, facilita los desplazamientos por motivos de educación, salud y negocios, y posiciona a La Guajira como un destino más accesible dentro del Caribe colombiano. Asimismo, permite que viajeros provenientes de distintas ciudades del país puedan conectar de manera más ágil con Riohacha a través de Barranquilla.

Los interesados pueden consultar horarios, disponibilidad y adquirir sus tiquetes exclusivamente a través de los canales oficiales de SATENA.

"La conectividad es desarrollo, y hoy estamos dando un paso concreto en esa dirección": Genaro Redondo

Riohacha fortalece su conectividad aérea con la nueva ruta directa a Barranquilla

El Distrito abrió una nueva etapa en su estrategia de desarrollo con la entrada en operación de la ruta directa Riohacha-Barranquilla-Riohacha, operada por SATENA.

La conexión aérea fortalece la integración entre Riohacha y el Caribe colombiano, ampliando la oferta de movilidad desde el Aeropuerto Almirante Padilla.

El vuelo inaugural contó con la presencia del alcalde Genaro Redondo, quien abordó la aeronave junto a la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas; empresarios del sector turístico y viajeros interesados en esta nueva alternativa. La jornada marca un hito en la agenda de competitividad que impulsa la Administración Distrital.

"Esta ruta no es solamente una nueva frecuencia aérea: es una decisión estratégica que conecta a Riohacha con un nodo clave del Caribe. Estamos hablando de más oportunidades para nuestros



La ruta de SATENA conectó Riohacha y Barranquilla, impulsando turismo, inversión y competitividad aérea regional.



empresarios, mayor dinamismo para el turismo y mejores condiciones de integración regional. La conectividad es desarrollo, y hoy estamos dando un paso concreto en esa dirección", afirmó el mandatario.

La nueva operación consolida el crecimiento sostenido del aeropuerto local. En 2025 se movilizaron 629.490 pasajeros, superando levemente la cifra del año anterior. Enero fue el mes de mayor flujo con 61.999 viajeros, seguido de diciembre con 60.193, con firmando picos en tempo-

rada alta.

En 2026, con corte parcial, enero alcanzó 61.868 pasajeros, prácticamente igualando el mejor registro del año anterior. Febrero, aún en curso, suma 16.789 pasajeros, para un acumulado parcial de 78.657. De mantenerse la tendencia, el Distrito podría cerrar el año con cifras iguales o superiores a las de 2025.

Con la llegada de SATENA, el Aeropuerto Almirante Padilla fortalece su operación junto a Avianca y LATAM Airlines, alcanzando hasta 16 vuelos diarios en los días de mayor movi-

miento (lunes, miércoles y viernes). La operación aérea mantiene como ejes estratégicos las conexiones con Bogotá y ahora con Barranquilla.

Para el sector turístico local, la nueva ruta representa una oportunidad directa de expansión. Iván Alvear, presidente de Alturc Guajira, destacó: "Para el turismo de Riohacha esta ruta es clave. Facilita la llegada de visitantes del Caribe, conecta con otros mercados y nos permite diseñar paquetes más competitivos. Tener una opción aérea directa con

Barranquilla abre posibilidades reales de crecimiento para el sector".

La aeronave utilizada es un ATR-72 con capacidad para 70 pasajeros, adecuada para trayectos regionales y diseñada para operar eficientemente en rutas de mediana distancia.

En los actos protocolarios estuvieron presentes la ministra María Fernanda Rojas; el viceministro de Turismo, Juan Sebastián Sánchez; el director nacional de Aerocivil, Luis Martínez Chimenti; el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez; el secretario de Desarrollo y Turismo del Distrito, Hugo Banderas; y en representación de SATENA, el coronel Carlos Andrés Otálora.

Con esta nueva conexión, Riohacha avanza en su posicionamiento como destino estratégico del Caribe colombiano, fortaleciendo su infraestructura aérea y generando condiciones más favorables para la inversión, el turismo y el desarrollo económico.



#LaOpiniónDeColmenares

Salario vital o salario legal: ahí está la discusión

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

Cuando leí el auto del Consejo de Estado que suspendió provisionalmente los efectos del Decreto que fijó el incremento del salario mínimo para 2026, sentí que estábamos ante uno de esos momentos en que la institucionalidad colombiana se pone a prueba.

Pero además de que lo suspendió también ordenó al Gobierno expedir, en ocho días calendario, un nuevo decreto transitorio ceñido a los criterios del artículo 8 de la Ley 278 de 1996 y a los principios constitucionales desarrollados por la jurisprudencia. El Consejo de Estado nos ha recordado con firmeza y equilibrio que las decisiones se toman dentro del marco que la Constitución y la ley han trazado cuando la concertación tripartita fracasa: inflación causada, meta de inflación, productividad, contribución de los salarios al ingreso nacional y crecimiento del PIB. La Corte Constitucional, en la sentencia C-815-99, dejó claro que todos los factores deben ponderarse conjuntamente, sin que ninguno prevalezca sobre los demás ni sea ignorado en la motivación del acto. No es una decisión contra los trabajadores ni a favor de los empresarios. Es, ante todo, una decisión sobre el

respeto a las reglas del juego democrático.

¿Qué encontró el Consejo de Estado? Que el Gobierno, si bien mencionó esos parámetros en el decreto, no explicó de manera verificable cómo es que cada uno incidió en la cifra final del 23%. El criterio verdaderamente determinante fue el denominado "salario vital", derivado de un estudio de la OIT que estima el costo de una canasta básica para un hogar promedio colombiano. El problema no es que ese concepto carezca de valor aspiracional: es que sustituyó de facto los parámetros legales, y la decisión adoptada fue lo que encendió las alarmas jurídicas.

El Gobierno expuso argumentos que merecen seria consideración. Invocó normas del bloque de constitucionalidad para sostener que el salario mínimo debe garantizar una vida digna al trabajador y su familia. Ese mandato es legítimo e irrenunciable. Sin

El Consejo de Estado suspendió decreto del salario mínimo y exigió nuevo ajuste sustentando en criterios legales y técnicos verificables

embargo, el Consejo de Estado razonó que esos principios constitucionales no pueden operar como sustitutos de la ley, sino como complementos que deben integrarse en una motivación coherente con los factores legalmente previstos. La aspiración social, por noble que sea, no exime del cumplimiento del procedimiento legal.

¿Qué viene ahora?

El Gobierno debe expedir un nuevo decreto transitorio con fundamentación económica detallada, explicando el peso específico de cada criterio en la cifra resultante. El Consejo de Estado fue preciso: exige el tipo de valoración de cada factor, la operación aritmética para arribar a la cifra final, el contexto económico y el respaldo en fuentes oficiales. No es capricho

formalista: es la exigencia mínima de un Estado de derecho donde las decisiones que afectan a millones de colombianos deben ser transparentes y verificables.

Las consecuencias son profundas y transversales. 1) Para los trabajadores, no se eliminó el derecho al incremento salarial: se ordenó que se fije uno nuevo conforme a derecho. Las obligaciones ya causadas y pagadas bajo el decreto suspendido quedan protegidas como situaciones jurídicas consolidadas. 2) Para los empleadores, se abre un compás de incertidumbre transitoria que exige prudencia en la gestión de nóminas y obligaciones. 3) Para el Gobierno, representa la oportunidad de demostrar que puede conciliar política social con

rigor institucional: nada impide un incremento superior a la inflación, siempre que la motivación sea genuina, verificable y respetuosa de todos los factores legales.

Y a todo esto hago un llamado respetuoso a la reflexión. 1) Al Gobierno: la justicia social no se construye atropellando la ley. Un incremento ambicioso del salario mínimo es legítimo si se soporta técnicamente; lo inadmisible es disfrazar una decisión política con ropaje de ponderación económica. 2) A los empleadores: no conviertan esta coyuntura en cruzada para minimizar salarios. La competitividad empresarial se fortalece también con remuneraciones dignas que incentiven el consumo y reduzcan la desigualdad. 3) A los trabajadores: confíen en la institucionalidad. Esta decisión no arrebata derechos: exige que el incremento se funde en bases sólidas que protejan el poder adquisitivo de forma sostenible, evitando espirales inflacionarias que terminen devorando las mejoras nominales.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..." @LColmenaresR



Por: Arcesio Romero Pérez

Si hubiéramos de definir el estado actual de la configuración política y social de nuestra región caribeña, quizás debíamos recurrir a la física, no a la folclórica que acostumbramos, sino a aquella que explica el comportamiento de los cuerpos en el espacio. Se dice que la inercia es la resistencia de la materia a modificar su estado de reposo o movimiento. Bajo esta premisa, lo que hoy vivimos en el Caribe colombiano no es una simple pausa en el desarrollo, ni un retraso circunstancial: es una **estancía inercial**, una inmovilidad que se ha institucionalizado como forma de gobierno y amenaza con convertirse en nuestra única ideología.

Esta inercia no es absoluta: es selectiva y, en su selectividad, profundamente cínica. Existe un fenómeno paradójico que desgarría la realidad de nuestros pueblos, particularmente visible en el accionar de la maquinaria burocrática. Me refiero al contraste escandaloso entre el vigor

Estancia inercial

desplegado durante las campañas políticas y la modorra subsiguiente que se apodera de las administraciones públicas. Una dualidad que tiene en los contratistas de las alcaldías a sus actores más fervientes.

Observemos, con la lupa de la razón, el comportamiento de ese ejército de "trabajadores". En épocas de campaña, el contratista de la función pública –o el aspirante a serlo– sufre una transmutación sorprendente. Despierta en él una vocación de trabajo, una resistencia física y una capacidad logística que raya en lo heroico. No hay recorrido largo, no hay sol canicular, ni tormenta que

detenga su paso. El pulso de la calle, la persuasión en la esquina, el viaje nocturno a la ranchería remota; todo se ejecuta con una precisión y un vigor encomiables. El elector común ve en ese ímpetu la promesa de una gestión dinámica, creyendo que quien trabaja con tal fiereza para ganar un curul o un cargo, trabajará con la misma fiereza para servir al pueblo.

Nada más lejano a la realidad. La tragedia de nuestra región se materializa en el instante mismo en que se firma el acta de posesión. Es allí donde se activa la "estancia inercial". Ese mismo ciudadano que durante meses demostró

una capacidad laboral agotable, que conocía cada rincón del municipio y cada necesidad del vecino, una vez asegurado su contrato de prestación de servicios, adopta el reposo como su estado preferido. La energía cinética de la campaña se disipa, y surge, cual fantasma burocrático, la ausencia.

¿Qué pasa con el contratista del área de obras, el asesor de despacho o el coordinador de cultura cuando la etapa electoral termina? Se vuelven sombras. El teléfono institucional deja de sonar, la oficina se convierte en un sitio de paso esporádico y la gestión se reduce al trámite mínimo indispensable para justificar una nómina. Esa vitalidad demostrada para conquistar el voto se transmuta en una inacción pasiva, protegiendo su posición como si el cargo fuera un merecido descanso tras la batalla, y no una responsabilidad activa con la ciudadanía.

Este es el nudo gordiano de nuestro subdesarrollo. Si esa fuerza de trabajo, esa disciplina, esa capacidad de convocatoria y movilización que despliegan



los contratistas y en elector común en campañas políticas, se aplicara con la misma rigurosidad a la ejecución de sus contratos, el Caribe colombiano sería, sin duda, el territorio más competitivo de la nación. Imaginemos por un instante ese vigor puesto al servicio de la infraestructura, la salud o la educación pública. Tendríamos funcionarios que no esperan a que los problemas lleguen a su escritorio, sino que salen a buscárselos con la misma tenacidad con la que buscan el voto.

Pero nos enfrentamos a una cultura donde el trabajo se concibe como un sacrificio solo válido para la consecución del poder, nunca para su ejercicio. La administración pública se ha convertido en una "estancia inercial", un lugar donde el cuerpo político se acomoda en el reposo, amortiguado por una red de contratistas que confunden la estabilidad laboral con la inactividad. Por esa razón, si no exigimos que la ética del trabajo electoral sea la norma de la gestión diaria, seguiremos pagando por una energía que solo existe cuando hay un voto en juego, dejando que el resto del tiempo nuestra región se pierda en el limbo de la inacción.



Imparcialidad al informar, honestidad al opinar

El dato es sagrado; la opinión, libre. Informar exige rigor; opinar, honestidad. No hay neutralidad posible, solo transparencia: hechos limpios y convicciones expuestas.



Por: **Fabio Olea Massa** (Negrindio)

Si uno es honesto consigo mismo, no puede negarse a expresar libremente lo que piensa. El periodismo moderno, con frecuencia, utiliza la neutralidad como una máscara elegante de la tibieza. Bajo el pretexto de mostrar objetividad sin criterio, muchos comunicadores renuncian a su capacidad de discernir entre lo que construye y lo que destruye a una sociedad.

El periodista no debe ser un espectador gélido, desprovisto de valores, que observa el incendio sin atreverse a denunciar al pirómano. La verdadera honestidad intelectual no radica en la inexistencia de una postura, sino en el valor de mostrar las cartas sobre la mesa.

Existe, por supuesto, una frontera técnica infranqueable: el rigor del dato. En la información, el contraste y el respeto por los hechos son el ABC innegociable del oficio; es lo que construye confianza entre el lector y el medio. Pero cuando se cruza al territorio de la opinión –y especialmente al de la política– exigir “imparcialidad” al periodista no es más que una trampa retórica diseñada para censurar a quien decide pensar con independencia.

Como bien dice Jaime Bayly: “No me pidan imparcialidad política, porque sencillamente no la tengo”. Negar la propia inclinación ideológica es, en última instancia, una forma de des-



Cuestionó la falsa neutralidad periodística y defendió tomar postura como acto ético de honestidad democrática pública y responsable.

honestidad con el público. La transparencia, incluso cuando incomoda, es siempre más ética que la simulación.

Tomar partido

Opinar implica asumir una posición. En mi caso, esa posición es clara: la derecha. En un ecosistema cultural que intenta imponer un “pensamiento único” progresista, defender el orden legal, la libertad, la economía de mercado y la propiedad privada no es un sesgo caprichoso; es una

apuesta ética por la supervivencia de la institucionalidad.

La indefinición suele ser síntoma de conveniencia. Muchos temen ser encasillados y prefieren la comodidad del centro gris para no incomodar con su opinión. Yo prefiero la claridad de la convicción, incluso cuando tiene costo.

Desde esa perspectiva y en la actual coyuntura política, coincido con la tesis del candidato Abelardo de la Espriella: ser de “extrema derecha” es, en realidad, un

ejercicio de extrema coherencia. No se trata de radicalismos vacíos, sino de la defensa irrestricta de los pilares fundacionales de la sociedad occidental: la familia como núcleo protector, la fe como brújula moral, la seguridad jurídica y la libertad de empresa como motor real del progreso.

Las lecciones de la historia

Creer en la democracia obliga a señalar con claridad sus amenazas más letales. No es un secreto que el proyecto de izquierda socialista, encarnado hoy en figuras como Iván Cepeda bajo la sombra de la administración de Gustavo Petro, busca conducir al país hacia un modelo comunista que desdibuja la dignidad humana.

La historia no es una cuestión de opiniones; es un veredicto sustentado en hechos.

Si el comunismo fuera un modelo de sociedad superior, Cuba no sería una cárcel de hambre tras décadas de totalitarismo; Nicaragua no perseguiría a la Iglesia; y Venezuela no sería un Estado fallido que ha expulsado a millones de sus hijos. Bajo la falsa promesa de una igualdad ficticia, el comunismo solo ha logrado democratizar la miseria. La realidad es terca: allí donde el Estado intenta suplantar al mercado, el resultado es el colapso económico y la pobreza estructural.

El giro de la región

No es casualidad que Chile, Argentina, Perú o Ecuador hayan girado nuevamente hacia liderazgos de derecha tras experimentar el fracaso de la izquierda. Es la respuesta natural de sociedades que

decidieron recuperar la seguridad y la estabilidad económica.

En Colombia, la intención de voto hacia figuras que representan firmeza frente al caos confirma que el ciudadano común anhela recuperar el rumbo. La encuesta más reciente de AtlasIntel sitúa en primer lugar a Abelardo de la Espriella, señal de que la coherencia empieza a ganarle terreno al populismo.

Escribir es un acto político

El compromiso con la libertad implica aceptar la controversia, pero rechazar el fanatismo que anula la razón y precede a la tiranía. Mi posición es inamovible porque nace de la observación del fracaso del comunismo como sistema político y de la valoración profunda de la libertad individual.

Colombia posee una tradición democrática que debemos proteger con voto responsable y vigilancia permanente de la institucionalidad. Votaré y escribiré por quien defienda estas banderas; por quien entienda que el país no necesita nuevos experimentos de ingeniería social, sino la firmeza de un Estado de Derecho donde la ley se aplique sin distinciones. El candidato que me representa es Abelardo de la Espriella.

En política no soy tibio porque la honestidad no admite ambigüedades. Mi pluma y mi voto apuntan al mismo lugar: la defensa de la vida, la libertad y la democracia. Al final, será el lector quien decida si coincide o disiente. Eso –y no la simulación– es la esencia del juego democrático.



Los ochenteros: Fraternidad al servicio del Carnaval de Riohacha y sus bailes de salón



Por: María Isabel Cabarcas Aguilar

En los hogares de aquella Riohacha criolla en la que todos se conocían y cuyo ambiente se asemejaba al de una extensa familia alojada en casas diferentes en una pequeña urbe a orillas del mar Caribe, se escuchaban las historias de los tradicionales bailes de salón. Carnavalera como ha sido nuestra sociedad, no han sido pocos los esfuerzos que en diferentes momentos de su historia se han gestado para hacer algún aporte a la más importante y longeva fiesta popular local.

Se dice con inmenso orgullo, que nuestro carnaval es el más antiguo de Suramérica. Sin embargo, paradójicamente, no se ha avanzado como debería haber sucedido, en el proceso de patrimonialización que permitiría quizás, una mayor atención nacional e internacional, mejores recursos y más esfuerzo institucional para su conservación y visibilización.

Paralelo a ello, los hacedores no han descansado en su compromiso con las carnestolendas. Por años han insistido con amor y constancia en el valor de la causa popular, generando dentro de sus posibilidades, loables escenarios que poco a poco se han constituido en una agenda de obligatorio cumplimiento durante las festividades.

Entre esas iniciativas se destaca el rol que han asumido el grupo de ami-

“En Riohacha, el colectivo Los Ochenteros rescató bailes de salón y revitalizó tradición carnavalera con elegancia y memoria colectiva”

gos denominados “Los Ochenteros” por los bailes de salón. Cada año, fortalecidos por los fuertes vínculos afectivos que por décadas los han mantenido unidos, integrados y dinámicos, crearon un espacio social necesario que a gritos pedía ser rescatado. Sus padres fueron grandes amigos, y ellos, honrando aquellos lazos, siguieron el camino del cariño que sus progenitores trazaron en su época.

Con su amor por Riohacha y por su carnaval, esta colectividad fraterna viene convocando a la comunidad riohachera a vivenciar un ambiente único, lejos del agua, la maicena, y la espuma, evocando la elegancia de las matronas y la caballerosidad masculina. Con sus buenas maneras, los participantes de este espacio engalanaban las pistas, generalmente amenizadas por orquestas y bandas y en los que, abundaba la alegría y las ganas inmensas de pasearse libremente de la mano de un buen pareja o pareja, por todos los rincones de los salones y clubes que otrora existieron en aquella Riohacha señorial de las añoranzas de los mayores.

Han sido varias las temáticas de estos alegres en-



Los ochenteros, una fraternidad al servicio de Riohacha y su carnaval.



La espectacular reina 2026 Ledy Melo Guerrero quien llegó de USA para reinar.

cuentos: Cabaret (2023) con su reina Martha Carvaljano, África (2025) siendo reina la señora Vivian Lubo y más recientemente, Cuba en 2026. Este año la soberana fue Ledy Melo Guerrero quien, aunque reside en USA desde hace 30 años, llegó con la característica alegría de su querida y reconocida estirpe,

para deleitar a los asistentes con una hermosa presentación amenizada con canciones de Gloria Estefan y Celia Cruz, ambas cantantes originarias de la bella Cuba.

Cabe destacar que, por unanimidad, la designación de este año se dio en medio de la fiesta, siendo elegida la odontóloga Mónica Pine-

do Mejía a quien esta idea no le es indiferente, máxime por el entusiasmo de sus muy queridas sobrinas Ivette y Beatriz Pinedo Pabón quienes desde ya sueñan con acompañarla en este periplo real, tal como ellas mismas lo vivieron, la primera en el Reinado Nacional de la Ganadería en Montería y la segunda en el Reinado Nacional del Bambuco en Neiva.

Muchas voces nos hemos unido para hacer llegar al buzón de sugerencias de Los Ochenteros que estos bailes se realicen una vez cada tres meses, o, al menos, dos veces al año. Especialmente para personas como La Nena y yo, que nos bailamos hasta las propagandas, y que no permanecemos sentadas más que unos pocos instantes en nuestra entretenida mesa que se dedicó a lo que fue convocada: la bailar!

En mi caso, tuve el bello privilegio de bailar el tradicional pilón riohachero con Enlio Freyle Melo, quien es, de lejos, uno de los mejores compañeros de baile que conozco y que llegó también desde USA para disfrutar en familia este inolvidable momento.

Felicitaciones a este selecto grupo de riohacheros por hacer posible este espectacular evento en el marco del Carnaval de Riohacha. Que vengan más bailes de salón, como el recientemente realizado en Yotojoro, con los sencillos detalles que solo la señora Greta Deluque y su equipo pueden brindar. Anhelo que bailar se convierta en un hábito común para las presentes y futuras generaciones, en una insustituible relación armónica con la música que está hecha para mover el cuerpo, integrarse, derrochar alegría y disfrutar los instantes que dejan en la memoria el sabor del azúcar de la icónica Celia Cruz, quien nos recuerda también que la vida es un carnaval y eso sí que lo predicen y practican Los Ochenteros.



Derrochando belleza y alegría, se vivió esta gran fiesta.



La mesa que más bailó.



La alegre familia Melo acompañando a su reina



ALFREDO DELUQUE ZULETA

liderazgo sólido y demostrado



Por: Hernán Baquero Bracho

Con el posicionamiento que ha alcanzado en todos los frentes y el cumplimiento de La Palabra, Jairo Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira, se consolida el liderazgo del senador por el partido de la U, por este departamento Alfredo Rafael Deluque Zuleta. Liderazgo que se vuelve más sólido, demostrando con ello que ha tenido tino en sus acertadas decisiones políticas, no se ha escabullido ante los ataques malsanos de una fracción de los guajiros, donde Alfredo ha salido avante ante esos contradictores, demostrando sindéresis y capacidad de aguante en el ajetreo de la política. Este joven Riohachero, abogado y con especialización en telecomunicaciones, quien, con 48 años, ha hecho historia no solo en la política departamental sino en la nacional: Fue así como después de 30 años, un guajiro volvió a ostentar una alta dignidad como fue haber sido Presidente de La Cámara Baja del Congreso de la República. Y así a muchos les duela su paso por la presidencia fue con lujo de competencia y con un gran profesionalismo. Desde el senado de la República ha continuado con ese liderazgo en bien de su tierra y en bien del pueblo guajiro.

El nombre de Alfredo



Senador Alfredo Deluque Zuleta.

Deluque genera confianza no solo a nivel departamental sino a nivel nacional. Su carisma, su juventud, su sencillez y su madurez le han dado el reconocimiento a nivel país y a nivel región. Su profesionalismo, sus conocimientos en los temas nacionales y su probidad en los diferentes temas, así como su don de gente, identifica a este joven profesional riohachero como uno de los buenos líderes que ha tenido La Guajira en las últimas décadas. Quien diga lo contrario o está ciego de pasiones o la sordeza no los deja escuchar o la mudez de su ignorancia no se los permite.

Riohacha hoy es Distrito Turístico y Cultural, gracias al trabajo e iniciativa, de Alfredo Deluque Zuleta, y

los beneficios para la ciudad capital serán enormes, manifestados en un presupuesto que aumentará ostensiblemente en bien del desarrollo turístico y cultural de Riohacha, sector al que ha de enderezarse nuestra capital si quiere entrar en la senda del desarrollo. Por ello es de urgencia manifiesta reglamentar esta ley para que Riohacha reciba los beneficios a que tiene derecho del presupuesto nacional.

Para Deluque siempre ha esbozado esta premisa de que es mejor ser útil que importante. Esto lo ha puesto en práctica en su corta vida pública, lo que le ha dado y le ha significado los mejores frutos con su gente. Rara vez lo ves descompuesto en especial

por los ataques virulentos de algunos de sus paisanos que sin razones fehacientes y contundentes lo atacan, en especial en las redes sociales y él siempre les responde con buenas acciones de lo que ha venido realizando en el senado de la República

en bien de su tierra. En especial en defensa del régimen especial aduanero de los municipios de Uribia, Manaure y Maicao. Con Maicao la lucha que ha librado ante las instancias nacionales ha sido reconocida por el municipio fronterizo. Siempre ha estado ahí en defensa de Maicao.

Ha dado muestra el Joven senador guajiro de su compromiso con esta Región y por ello frente a las tareas y leyes con sus ini-

ciativas que se han aprobado en el congreso que, a pesar de no contar con un gobierno nacional que lo apoye ante las distintas instancias gubernamentales, como es su deber, siempre ha estado presto para salir en defensa de su departamento así muchos de sus contradictores no reconozcan el liderazgo que se ha ganado a pulso y con sus buenas acciones Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Con Jairo Aguilar Deluque, como gobernador de La Guajira se la jugó el todo por el todo y la mejor muestra de ello es que ha consolidado su liderazgo y con varios municipios continuará trabajando en bien de las comunidades, dándole dinamismo e imprimiendo nuevas variables para despegar por la autopista de un verdadero cambio que la península pide a gritos que se dé. Vista así las cosas el liderazgo de Alfredo Deluque Zuleta hoy en día se encuentra más sólido y más firme por un mejor bienestar de nuestro departamento. Jairo Aguilar el gobernador que le imprime dinamismo, cumplimiento a su plan de desarrollo en todos los sectores, carisma, emprendimiento y hoy por hoy el más querido por los guajiros y el de mayor imagen en La Guajira, en la Región Caribe y en Colombia y lleva el sello del senador Alfredo Deluque Zuleta y a Fe que el pueblo guajiro refrendará en las urnas el próximo 8 de marzo con su voto de confianza, porque cambiar el Chip es armonizar a La Guajira con la tecnología global. Que así sea.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

Barranquilla y Valledupar, epicentros de dos fiestas representativas en Colombia



Por: Juan Rincón Vanegas

El Carnaval de Barranquilla y el Festival de la Leyenda Vallenata son dos fiestas representativas de Colombia, donde se encuentran la identidad, la música y el folclor. Ambos eventos son fundamentales para la cultura, atrayendo y honrando la tradición como elementos conectores.

El Carnaval de Barranquilla es Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, mientras que la música vallenata la cual tiene en el más grande escenario en el Festival de la Leyenda Vallenata, es Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad. Ambas declaraciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Unesco.

La relación entre estos dos eventos es tan estrecha que en la majestuosa ceremonia de coronación de la Reina del Carnaval de Barranquilla 2026, Michelle Char Fernández, se abrió un espacio para bailar la puya, uno de los cuatro aires de la música vallenata. De esa manera, se escuchó con toda la sonoridad el acordeón, la caja y la guacharaca.

Así mismo, es frecuente la presentación en el carnaval de artistas vallenatos y en la competencia por el Congo de Oro en el Festival de Orquestas. Ambas fiestas intercambian saberes para salvaguardar la música y el folclor. También son un puente entre la raíz y el futuro, integrando sostenibilidad y diversas formas de expresión.

Al respecto, Juan José Jaramillo, director del Carnaval de Barranquilla, anotó. "Nuestro carnaval es una celebración que marca un antes y un después al apostar por la tradición, la inclusión, la sostenibilidad y una experiencia renovada. Una fiesta que no es solamente un carnaval, es muchísimo más y nuestro slogan lo señala muy claro. Quién lo vive es quien lo goza".

Así mismo, añadió. "Es muy cierto que el Carnaval de Barranquilla y el Festival de la Leyenda Vallenata son dos fiestas hermanas, porque durante todo el año trabajamos incansablemente para sostenerlas y darles la mayor importancia a los protagonistas que se encargan de mostrarle al mundo nuestra bella cultura".

A su vez Rodolfo Molina Araújo, presidente de la Fundación Festival de la



Juan José Jaramillo y Rodolfo Molina, están al frente de dos extraordinarios eventos culturales.

Leyenda Vallenata, subrayó la importancia de la cultura y el folclor de estos dos acontecimientos que se han sostenido con el paso de los años. "Tanto en Valledupar como en Barranquilla hemos trabajado unidos porque comprendemos que es nuestra mayor fortaleza aplaudida por todos los protagonistas. Gracias a los que se han unido a la causa de los verdaderos guardianes de nuestro patrimonio y promotores de un futuro donde el arte y la cultura siguen vivos y accesibles a todos".

Premio Vida y Obra

En Barranquilla el año anterior, quien escribe recibió el Premio Vida y Obra del Carnaval de Barranquilla, por parte de su director Juan José Jaramillo. El galardonado entre sus palabras de agradecimiento expresó. "En la convocatoria del Premio de Periodismo Ernesto McCausland concursé con la crónica, 'Te olvidé', el himno eterno del Carnaval de Barranquilla, siendo el protagonista el legendario cantante Alberto Fernández Mindiola,



El periodista Juan Rincón Vanegas, recibió el Premio Vida y Obra del Carnaval de Barranquilla.

nacido en el corregimiento de Atanquez, jurisdicción de Valledupar. El grabó esa canción en los estudios Nuevo Mundo de Bogotá, el 27 de diciembre de 1953. Al final recibí ese maravilloso galardón que no me canso de agradecer".

En el acto de premiación

se exaltó el triunfo en el 58º Festival de la Leyenda Vallenata, del compositor barranquillero Michael Alexander García Riascos, quien presentó el paseo 'Vallenato y Carnaval', una fusión de dos fiestas donde las famosas marimondas aparecieron bailando al ritmo de un acordeón y se recor-



Carnaval y Festival, una excelente forma de exaltar el folclor pegado al corazón.



En municipios como Dibulla, Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, Fonseca, San Juan del Cesar, entre otros

Defensoría del Pueblo pide aplicar recomendaciones de Alerta Temprana Electoral 2025 en La Guajira

La Defensoría del Pueblo participó en el Comité de Seguimiento Electoral en el departamento de La Guajira, donde reiteró la necesidad de adoptar de manera inmediata y articulada las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana Electoral 2025, con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar el ejercicio libre, transparente y seguro de los derechos políticos.



Durante la sesión, se enfatizó en la importancia de fortalecer acciones preventivas frente a factores de riesgo como la presencia de grupos armados ilegales, la desinformación, la violencia política y posibles alteraciones del orden público, especialmente en municipios con mayores niveles de riesgo en el departamento.

Asimismo, se recordó que la prevención es un deber constitucional y que

las recomendaciones emitidas por el Sistema de Alertas Tempranas deben ser atendidas con debida diligencia por las autoridades competentes.

"Continuamos haciendo seguimiento a las medidas adoptadas, reafirmando nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en el departamento", advirtió la Defensoría del Pueblo.

Desorden y violencia durante carnavales generan preocupación en residentes de la calle Ancha en Riohacha

Habitantes del sector de la calle Ancha, correspondiente a la calle 7 de Riohacha, expresaron su malestar y preocupación por los hechos de desorden registrados durante las celebraciones de Carnaval, especialmente en el tramo comprendido entre la carrera Séptima y la vía Circunvalar, una zona que tradicionalmente ha sido residencial.

De acuerdo con residentes, el sector ha experimentado una transformación progresiva debido a la presencia de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, lo que, según señalaron, ha derivado en una especie de "zona rosa"

improvisada, sin los controles necesarios, generando reiterados problemas de orden público. Durante los carnavales, esta área resultó ser una de las más afectadas por riñas, aglomeraciones y comportamientos considerados inapropiados por la comunidad.

A lo anterior se sumó el uso desmedido de maicena y harina, elementos propios de las festividades, que dejaron calles, fachadas y viviendas cubiertas de residuos, situación que fue calificada por los residentes como una contaminación que afectó la movilidad y la tranquilidad del sector.

Uno de los videos que acompaña esta denuncia



Toque la imagen para ver el video.

muestra a un joven subiéndose a un árbol ubicado en la vía, presuntamente uno de los sembrados como parte de procesos de recuperación ambiental liderados por Corpoguajira. En las imágenes se observa cómo el árbol es agredido, al punto de estar a punto de partirse, hecho que ge-

neró indignación entre ciudadanos que consideran estos actos ajenos a la cultura riohachera.

En otro registro audiovisual se aprecia una multitud de personas en zonas residenciales lanzándose maicena en medio del desorden, lo que obligó a varios habitantes a resguardarse

en sus viviendas por temor a verse involucrados en disturbios. Según los testimonios, la situación generó angustia, miedo y una sensación de abandono institucional ante la aparente ausencia de control para prevenir este tipo de comportamientos.

La comunidad hizo un llamado a las autoridades distritales para que se reforzaran las medidas de control y vigilancia durante eventos masivos, con el fin de proteger la convivencia ciudadana, el entorno urbano y la seguridad de los residentes, evitando que las celebraciones deriven en hechos que alteren la paz y el bienestar colectivo.

La alma mater apoya la cultura del departamento

UniGuajira se destacó con una colorida y organizada comparsa durante el Carnaval de Riohacha

La Universidad de La Guajira tuvo una participación destacada durante el Carnaval de Riohacha 2026, al sumarse con una comparsa colorida, creativa y bien organizada que dejó una grata impresión entre los asistentes y se convirtió en una de las más apreciadas del desfile de carrozas y comparsas realizado el sábado en el Distrito.

A través de una puesta en escena cargada de música, alegría y símbolos representativos de la identidad local, UniGuajira aportó al fortalecimiento de la cultura y las tradiciones carnavalescas de la ciudad, reafirmando su compromiso con el civismo, el orden y el respeto en los actos



culturales. La participación de estudiantes, docentes y funcionarios se caracterizó por el buen comportamiento y la disciplina, aspectos que fueron resaltados por el público durante el recorrido.

Desde sus redes sociales, la institución compartió cómo vivió el Carnaval, des-

tacando el orgullo institucional y la satisfacción de ser parte, un año más, de las expresiones culturales que dan vida a Riohacha. Con esta participación, UniGuajira reafirmó su papel como actor activo en la promoción de la cultura, la historia y la esencia carnavalesca de la capital guajira.

La Universidad de La Guajira desfiló con comparsa colorida en Riohacha y fortaleció identidad cultural carnavalesca local

Tradición, música y masiva participación marcaron la agenda cultural del municipio

Barrancas celebró el Carnaval 2026 con cinco días de color, alegría y fervor popular

El municipio de Barrancas se vistió de fiesta para celebrar el Carnaval 2026 bajo el lema "La alegría que se siente en Barrancas goza la gente", una programación que reunió a miles de personas en una verdadera explosión de color, música y tradición. Durante cinco días, las calles de la llamada Tierra Amable se transformaron en un escenario de encuentro cultural, donde la identidad barranquera se expresó a través del baile, la comparsa y la participación ciudadana.

La agenda carnavalesca inició el 6 de febrero con el Carnaval de los Niños, desarrollado en el parque Gigante Amable. El evento estuvo dedicado a los más pequeños, quienes disfrutaron de un show infantil, juegos recreativos, cañón de espuma, maicena y actividades lúdicas, acompañados por sus familias. La jornada se caracterizó por un ambiente de integración, alegría y sana diversión.

El 7 de febrero, el barrio El Cerrito se consolidó como epicentro del carnaval con el Desfile de Máscaras y Capuchones, que culminó en el parque Simón Bolívar con la tradicional Lectura del Bando y la coronación de la Reina Central del Carnaval, Natalia Gómez Romero. A lo largo del recorrido, la comunidad



En Barrancas, el Carnaval 2026 congregó multitudes y reafirmó identidad cultural con desfiles, música y tradición popular.

acompañó masivamente el desfile, exaltando el talento y el entusiasmo de los participantes.

La programación continuó el 13 de febrero con el Gran Cumbión y la Noche de Polleras, eventos que reunieron a destacadas comparsas y grupos de baile del municipio. En esta jornada se entregó una nota de estilo a María Filomena Pinto Pérez, en reconocimiento a su trayectoria

y aporte a la historia de los carnavales de Barrancas. Durante la noche también se realizó la coronación de los Reyes Infantiles María del Mar Cerchiaro Bolívar y José Miguel Cerchiaro Berardinelli.

El sábado 14 de febrero se llevó a cabo la Coronación de la Reina Popular, en la que Liz Mary Naranjo, del grupo independiente "Al son que me toquen bailo", fue proclamada como so-

berana del Carnaval 2026. Como virreina fue elegida Eudimar Álvarez, del barrio Villa Rosa, y como princesa Anyelin Castillo, del barrio El Pilar. En la competencia de comparsas, el primer lugar fue para Son Caribe, el segundo para Con el Visto Bueno y el tercero para Los de Once. La noche cerró con presentaciones musicales a cargo de Jane Fernández, Farid Armando Ortiz y el grupo Kavras.

ante un parque Simón Bolívar colmado de público.

El domingo 15 de febrero se desarrolló la tradicional Mojadera en el barrio El Cerrito y, en horas de la tarde, el Festival de Pickups en el parque Simón Bolívar, eventos que mantuvieron el ambiente festivo y la alta participación de la comunidad. La programación culminó el martes 17 de febrero con el tradicional Entierro de Joselito, acto simbólico que marcó el cierre oficial de la temporada carnestolenda.

El Carnaval de Barrancas 2026 fue calificado como un éxito, respaldado por la masiva asistencia ciudadana y el trabajo articulado de la Alcaldía Municipal y la Junta Organizadora del Carnaval. Más allá de la celebración, la festividad se consolidó como un espacio para reafirmar la identidad cultural del municipio y resaltar la alegría y hospitalidad que caracterizan a los barranqueros.

Más de 150 años de historia

Los embarradores mantuvieron este domingo 15 de febrero, viva una tradición de más de siglo y medio durante el Carnaval de Riohacha



En Riohacha, los embarradores recorrieron calles al amanecer y preservaron una tradición carnavalesca centenaria de identidad popular.

En la madrugada de este domingo 15 de febrero, como es costumbre desde hace más de 150 años, se llevó a cabo en Riohacha el tradicional acto cultural de los embarradores, una de las manifestaciones más antiguas y representativas del Carnaval de la capital guajira, que cada año convoca a propios y visitantes en torno a la identidad y la memoria colectiva de la ciudad.

La celebración, que tiene sus orígenes en el siglo



XIX, volvió a vivirse con alegría y entusiasmo, manteniendo intacto el ritual que inicia en horas de la madrugada y que simboliza la expresión popular del Carnaval riohachero. Embaldurados de barro y recorriendo distintos sectores del Distrito, los participantes reafirmaron el valor cultural de esta tradición que ha sido transmitida de generación en generación y que sigue siendo uno de los sellos distintivos de las fiestas carnestolendas en Riohacha.



Siempre informado aquí Guajira News Guajira News Guajira News

El Consejo Nacional Electoral reafirma así su compromiso con la realización de elecciones libres, justas, legítimas y transparentes

CNE habilita canales permanentes de apoyo para la Plataforma de Actores Electorales rumbo a 2026

El Consejo Nacional Electoral dispuso un robusto sistema de apoyo para que las agrupaciones políticas y organizaciones de misión electoral cuenten con una ruta ágil y sencilla en el manejo de la Plataforma de Postulación y Acreditación de Actores Electorales.

A través de un servicio permanente y diversos canales de atención, esta herramienta facilita el proceso de postulación y acreditación, contribuyendo a que las Elecciones 2026 se desarrollen con legitimidad y transparencia para todos los actores que participan en la contienda electoral.

Quienes requieran soporte técnico pueden comunicarse a la línea 300 911 0489, con atención de domingo a domingo, para resolver inquietudes relacionadas con la postulación de testigos electorales.

observadores electorales y auditores de sistemas, encargados de vigilar las urnas, los escrutinios y el componente tecnológico de las elecciones.

Asimismo, está habilitado el correo electrónico contacto.mesa@actoreselectorales.com, mediante el cual se brindará respuesta oportuna a consultas sobre postulación, acreditación y verificación de actores electorales. Esta iniciativa hace parte de los compromisos del CNE para fortalecer el proceso democrático en los comicios legislativos, las consultas interpartidistas y las elecciones presidenciales del presente año.

La orientación es gratuita, al igual que el proceso de postulación. Una vez finalizada la acreditación, cada testigo electoral, observador electoral y auditor de sistemas recibirá



El Consejo Nacional Electoral habilitó plataforma y canales de soporte para acreditar actores electorales y fortalecer la transparencia democrática.

una credencial digital con código QR que permitirá su identificación en los respectivos puestos de votación, centros de procesamiento de datos o centros de cómputo para los cuales haya sido acreditado. Esta credencial incluirá el nombre del acreditado, la organización o agrupación que representa y el lugar donde ejercerá sus funciones.

En las más de 26 capacitaciones realizadas a las agrupaciones políticas sobre el uso de la plataforma, se han reiterado los canales oficiales de atención para facilitar el proceso.

El Consejo Nacional Electoral reafirma así su compromiso con la realización de elecciones libres, justas, legítimas y transparentes, brindando plenas garantías a todos los actores del proceso electoral, dentro y fuera de Colombia.

Para garantizar la participación de las comunidades

Defensoría del Pueblo dialoga con Ecopetrol sobre proyecto eólico “Sí” en La Guajira

La defensora del Pueblo, Nayke Pimienta Reverol, sostuvo una reunión con la empresa Ecopetrol con el propósito de dialogar sobre el proyecto “Sí”, iniciativa orientada al desarrollo de energía eólica en el departamento de La Guajira.

Durante el encuentro, la compañía expuso los alcances, objetivos y pro-



La defensora Nayke Pimienta Reverol dialogó con Ecopetrol sobre energía eólica y garantías sociales en La Guajira.

yecciones del proyecto, resaltando su enfoque en la transición energética y el aprovechamiento del potencial eólico de la región.

Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con el impacto social, ambiental y comunitario que este tipo de iniciativas puede generar en los territorios.

“Reiteramos la impor-

tancia de garantizar la participación efectiva de las comunidades, el respeto por los derechos humanos, el cumplimiento de los procesos de consulta previa cuando haya lugar, y la implementación de medidas que prevengan posibles conflictos sociales”, afirmó la Defensoría del Pueblo.

Provenientes de los municipios de Manaure, Uribia y Riohacha

Corpoguajira fortalece el liderazgo ambiental de mujeres artesanas en La Guajira



Corpoguajira y Fundación Promigas capacitaron artesanas de Manaure, Uribia y Riohacha en sostenibilidad y voluntariado ambiental.

En articulación con la Fundación Promigas -operado por la Fundación CREATAY en el marco del proyecto Tejiendo Progreso, el Grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira desarrolló una jornada formativa dirigida a mujeres artesanas de los

municipios de Manaure, Uribia y Riohacha.

La actividad se centró en la promoción del voluntariado ambiental, en coherence con la estrategia de enfoque diferencial étnico y de género que lidera la Corporación, así como en el fortalecimiento de los negocios verdes.

Durante el encuentro se orientó a las participantes sobre cómo integrar prácticas sostenibles en sus procesos productivos, resaltando la importancia de generar un triple impacto:

económico, ambiental y social.

Asimismo, se abordaron buenas prácticas ambientales en el marco de la gestión ambiental urbana, promoviendo acciones responsables en el manejo de residuos, el uso eficiente de

recursos y la protección del entorno.

Con estos espacios, Corpoguajira reafirma su compromiso con el empoderamiento de las mujeres artesanas y la construcción de un desarrollo sostenible con identidad territorial.



Para atender a la niñez y la adolescencia del municipio

Policía realizó jornada 'Cine al Barrio' para fortalecer la prevención en San Juan del Cesar

La Policía Nacional de Colombia en el municipio de San Juan del Cesar adelantó una jornada social dirigida a la niñez y la adolescencia, con el propósito de promover entornos seguros y fortalecer la convivencia ciudadana.

La actividad fue liderada por la Policía Comunitaria, con el acompañamiento de los grupos de Infancia y Adolescencia y Policía de Turismo. La estrategia, denominada 'Cine al Barrio', permitió generar un espacio pedagógico y re-



En San Juan del Cesar, la Policía Nacional de Colombia realizó 'Cine al Barrio' y promovió prevención y protección integral de la niñez.



creativo en el que se promovieron mensajes de prevención frente al consumo

de sustancias psicoactivas (SPA), el trabajo infantil y otros factores de riesgo

que afectan a menores de edad.

Las autoridades indi-

caron que este tipo de iniciativas hacen parte de una estrategia integral de prevención que se viene desarrollando en el municipio, orientada a combatir delitos como la extorsión, el secuestro, el homicidio, la violencia intrafamiliar y las lesiones personales, entre otras conductas punibles.

Con estas jornadas, la institución busca fortalecer la confianza comunitaria y consolidar acciones que protejan los derechos de niños, niñas y adolescentes en el territorio.

También participaron otras autoridades de la población

Autoridades intensifican operativos de control y prevención en Hato Nuevo

Fuertes y contundentes operativos adelantaron las autoridades en el municipio de Hato Nuevo, con el propósito de impactar delitos que puedan afectar la seguridad y la convivencia ciudadana.

En las intervenciones participaron uniformados de la Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la Alcaldía municipal,

la Comisaría de Familia, la Inspección de Policía y el Cuerpo de Bomberos.

Según informó la Policía Nacional en La Guajira, "se realizó jornada de prevención, sensibilización y control en establecimientos abiertos al público", como parte de las acciones focalizadas en puntos estratégicos del municipio.

Las autoridades indicaron que continuarán fortaleciendo las estrategias de prevención para combatir delitos como la extorsión, el secuestro, el homicidio y la violencia intrafamiliar, entre otras conductas punibles.



En Hato Nuevo, la Policía Nacional de Colombia lideró operativos interinstitucionales para prevenir delitos y fortalecer la convivencia ciudadana.

Por su parte, miembros de la comunidad manifestaron que estos operativos deben realizarse con mayor frecuencia, a fin de garantizar condiciones permanentes de seguridad y sana convivencia en la población.

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta - 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



Área del lote



**Aeropuerto
Internacional
Almirante Padilla**



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial



Actividades se fortalecieron en el sector del mercado viejo

Gaula refuerza operativos contra secuestro y extorsión en carnavales de Riohacha

La Policía Nacional de Colombia en el departamento de La Guajira incrementó los operativos de prevención y control durante las festividades de car-

navales en Riohacha, con el objetivo de combatir los delitos de secuestro y extorsión.

La estrategia fue liderada por el GAULA de la



En Riohacha, la Policía Nacional de Colombia y el GAULA reforzaron controles y prevención contra secuestro y extorsión durante carnavales.

Policía, en articulación con la Policía Comunitaria. Según la institución, "se realizó jornada de prevención contra el secuestro y la extorsión en el sector Mercado Viejo de Riohacha, socializando medidas de autoprotección y promoviendo la línea 165".

De igual manera, las autoridades impulsaron la campaña 'Yo no pago, yo denuncio', invitando a los comerciantes a denunciar cualquier intento de extorsión o exigencia de dinero por parte de delincuentes.

La Policía Nacional informó que continuará desarrollando operativos y jornadas de prevención en la capital guajira durante el mes de febrero, con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía en temporada de alta afluencia.



En comunidades indígenas de Riohacha, Uribia, Maicao y Manaure

Ingenieros Militares desarrollan jornadas sociales y obras de infraestructura en La Guajira

Los Ingenieros Militares de Colombia continúan adelantando actividades sociales en comunidades vulnerables del departamento de La Guajira.

En una primera intervención, soldados del Batallón de Ingenieros de Construcciones N.º 51 realizaron la entrega de víveres a familias de la Comunidad Indígena Kamushasain, en Riohacha.

"Esto con el fin de mitigar necesidades básicas, fortalecer la seguridad alimentaria y acompañar a esta comunidad", señalaron



los Ingenieros Militares.

De igual manera, la institución destacó la presencia de la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, en la inauguración del frente de obra del kilómetro 15 en el departamento.

"Este es un proyecto que refleja nuestro compromiso con el mejoramiento de la movilidad del departamento", puntualizaron los Ingenieros Militares, resaltando el avance de las obras que buscan fortalecer la conectividad y el desarrollo regional.

Policía Nacional combate esta conducta punible

En San Juan del Cesar *no hay espacio para la extorsión*

En el municipio de San Juan del Cesar, la administración local reiteró su compromiso en la lucha contra la extorsión y el respaldo a los comerciantes.

Por ello, la Policía Nacional de Colombia, a través del grupo GAULA, viene adelantando jornadas preventivas y encuentros con el sector comercial, brindando orientación, acompañan-

miento y herramientas para enfrentar este delito de manera segura y efectiva.

"Invitamos a todos los ciudadanos a no ceder ante amenazas ni exigencias económicas ilegales. La denuncia es la mejor herramienta para combatir la extorsión", afirmó el gobernador del alcalde Enrique Camilo Urbina.

La administración muni-

cipal también detalló que "seguimos trabajando articuladamente para proteger a nuestros comerciantes, fortalecer la seguridad y garantizar la tranquilidad de nuestras familias".

Las autoridades recordaron que está habilitada la Línea 165 del GAULA para denunciar cualquier caso de extorsión, bajo el lema: "Yo no pago, yo denuncio".



En San Juan del Cesar, la Policía Nacional de Colombia y el GAULA realizaron jornadas preventivas contra la extorsión y fortalecieron protección comercial.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews





Desafíos de una mamá primeriza: ¿cómo navegar los primeros meses con un recién nacido?

El inicio de un nuevo año suele venir acompañado de propósitos, organización y nuevas rutinas. Sin embargo, para quienes reciben a un bebé en los primeros meses del año, la llegada de enero y febrero no significa orden, sino una transformación profunda de la vida diaria, marcada por el amor, el cansancio y un proceso de adaptación que nadie puede anticipar del todo.

Ser madre primeriza es una experiencia única e irrepetible. Aunque familiares, médicos y redes sociales ofrecen consejos constantes, cada mujer vive el posparto y la lactancia de forma distinta, combinando momentos de conexión intensa con otros de agotamiento físico y emocional.

Datos recopilados por Momcozy en la región muestran que más del 85% de las madres se siente abrumada durante los primeros meses de crianza, especialmente por la falta de descanso, la presión por "hacerlo bien" y la sensación de que su rutina gira completamente alrededor del bebé. En donde cualquier comentario de agotamiento, insatisfacción y aburrimiento trae consigo todo un estigma social.

Los primeros meses implican múltiples desafíos, siendo la lactancia uno de los mayores. Aunque se presenta a menudo como un proceso "natural" y sencillo, muchas madres descubren que amamantar requiere aprendizaje, práctica y técnica adecuada.



En varias ocasiones implica dolor (pezones agrietados, mastitis), agotamiento físico y mental, frustración y la necesidad de apoyo constante.

De acuerdo con Denisse Lafaurie, consultora certificada en sueño infantil y fundadora de The Mom Coach, "muchas mujeres convierten la lactancia en el centro absoluto de su día: planifican obsesivamente los horarios de tomas, las cantidades de leche extraída y cada detalle relacionado con la alimentación del bebé. Esto suele generar una importante fatiga men-

tal, que se suma al agotamiento físico provocado por los frecuentes despiertares nocturnos".

Por eso, expertos coinciden en que normalizar estas dificultades es clave. La sola idealización del proceso puede causar estrés. Una de las recomendaciones más frecuentes para transitar este proceso es: Adoptar la regla "suficiente es perfecto" y delegar el control obsesivo, el perfeccionismo posparto es muy común y se alimenta de la idea de que "si no lo hago todo al 100%, estoy fallando". Cambia la métrica:

el éxito real es que el bebé esté bien nutrido y crezca y que tú puedas sostenerlo sin colapsar mentalmente.

Además, es clave dejarse ayudar. Pídele a tu pareja, familia o amiga que se encargue de una toma con leche extraída previamente, para que tú puedas descansar o tomar una siesta. Esto rompe el ciclo de hipervigilancia y reduce enormemente la fatiga mental.

Finalmente, para las madres primerizas sin experiencia previa en lactancia, las instituciones de referencia internacional como Royal Women's Hospital y La Leche League International, recomiendan amamantar o extraer leche de ambos pechos de forma equilibrada y respondiendo a la demanda del bebé. Esta práctica ayuda a prevenir complicaciones comunes, como la estasis de leche, la congestión asimétrica y la mastitis, al mantener un drenaje frecuente y uniforme.

El papel de la tecnología en la maternidad actual

En un contexto donde las madres buscan equilibrar lactancia, trabajo y vida cotidiana, la tecnología emerge como aliada clave. Dispositivos portátiles como los extractores wearables (totalmente inalámbricos y ocultos bajo la ropa) y aplicaciones especializadas que registran sesiones, ajustan niveles de succión personalizados ofrecen una libertad antes

impensable.

En esta línea, Momcozy, líder mundial en extractores wearables con 19.32% de cuota global según Grand View Research (2024), presenta el Air 1 con solo 2.4 pulgadas de grosor (22% más delgado que competidores líderes), diseño completamente inalámbrico, discreto, y con buena capacidad de batería permitiendo varios ciclos de lactancia.

Este extractor se acomoda de forma fácil debajo de la ropa, sin ser extremadamente grande o llamativo, permitiendo a las madres extraer leche mientras trabajan, salen con amigas o pasean, sin interrupciones. Además, tiene integrado una App que se puede descargar en el celular, para tener más control en ritmos de extracción, ciclos e incluso programar alertas.

Reseñas de miles de usuarias y reconocimientos como mención especial en TIME Best Inventions 2025 destacan cómo herramientas como el Air 1 fomentan disciplina en las sesiones, facilitan reservar leche con antelación y amplían la autonomía materna en la rutina diaria.

En febrero, Momcozy invita a las madres primerizas a priorizar rutinas posibles, no perfectas: cada lactancia es única, pedir apoyo es esencial y, paso a paso, se logra equilibrio en esta etapa de amor y aprendizaje constante.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



LA VERDAD DE CONOCER A LOS SIERVOS QUE OBEDECIERON



Rvdo. Robinson Mejía Igúarán
Pr. CBI Riohacha

9. "Cuando el encargado del banquete probó el agua hecha vino, sin saber de dónde era (aunque sí lo sabían los sirvientes que habían sacado el agua), llamó al esposo" Juan 2.

La boda es la mayor celebración para el hombre. Jesús va con su madre María y Sus discípulos a las bodas en Caná. Este lugar se encuentra a unos 14 km. al norte de Nazaret, Galilea. El vino es una bebida importante en la boda, símbolo de gozo y abundancia. La boda en el pueblo judío dura aproximadamente siete días; la boda a la cual asiste Jesús se queda sin vino en medio de dicha celebración.

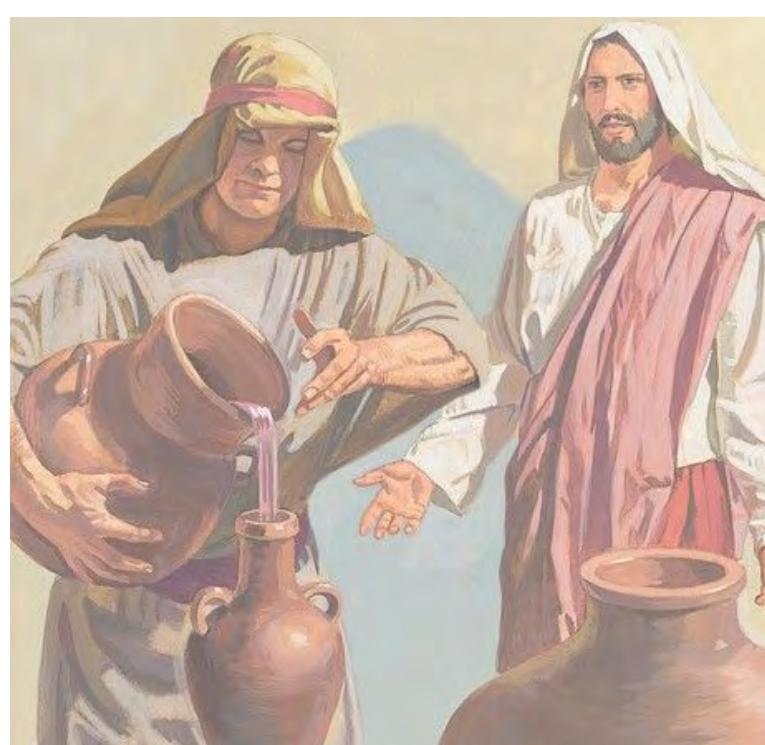
María alerta sobre esto a Jesús. Jesús le dice que aún no ha llegado su hora

(v. 4, ora en griego), es decir, al tiempo de Su muerte en la cruz. María le dice a los que sirven que hagan todo lo que Jesús les diga.

El milagro comienza cuando creemos y obedecemos en la Palabra del Señor.

Jesús es Dios Creador, que vino como hombre al mundo (Jn. 1:3). Por tanto, tiene poder para transformar el agua en el mejor vino. Viendo las tinajas, Jesús manda a los siervos a llenarlas de agua. Cada uno lleva de ochenta a ciento veinte litros, y entre las seis, suman bastante cantidad de agua.

Jesús convierte el agua en vino para evitar una crisis que acabaría con el gozo de todos. El encargado del banquete prueba el vino y felicita al esposo diciendo: "has reservado el buen



vino hasta ahora" (v. 10). Despues de la señal, hay más gozo en la boda.

El milagro de la transformación de agua en vino es la sombra del mejor re-

gallo que Dios nos ha concedido, que es la "salvación" mediante la muerte de la cruz y Su resurrección.

El primer milagro que

realizó Jesús fue convertir el agua en vino en la boda de Caná de Galilea. En aquel entonces, para los judíos una boda era un evento sumamente importante y el vino representaba la alegría y la bendición de la celebración. Con este milagro, Jesús anuncia el ministerio redentor de la cruz y establece la base de la fe para sus discípulos.

Jesús, el Señor y Creador del universo, no solo es quien nos da todo lo que necesitamos, sino que también es Aquel que nos da la mayor alegría y bendición llamada "salvación".

Aunque no podamos entenderlo, si obedecemos la Palabra de Jesús como lo hicieron los siervos que trajeron agua, conocemos Su poder y protección.

Podemos experimentar la deidad y poder de Jesús cuando obedecemos Su Palabra. Dios les guarda.



Hallan mujer con impactos de bala y manos amarradas en zona rural de San Juan del Cesar

Con impactos de arma de fuego en la cabeza y las manos amarradas por la espalda fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer en horas de la mañana del viernes 13 de febrero, en un sector rural del municipio de San Juan del Cesar.

La víctima fue identificada como Mairene Estrada Galván, de 29 años de edad, técnica en seguridad

y salud en el trabajo, nacida en Astrea. El hallazgo se registró hacia las 6:00 a. m. en un camino conocido como El Callejón, en el sector La Barranca, del corregimiento de Zambrano.

De acuerdo con la información conocida, el cuerpo se encontraba tendido sobre la arena, en posición lateral. Vestía pantalón, camiseta y zapatos deportivos

de color negro, además de medias blancas. Al verificar la situación, se estableció que presentaba dos impactos de bala, uno en la región temporal y otro en la región occipital del cráneo.

Habitantes del sector manifestaron que en horas de la noche del día anterior, aproximadamente a las 7:00 p. m., escucharon dos detonaciones de arma de



Mairene Estrada Galván, víctima.

fuego en la zona.

Las autoridades judiciales realizaron la inspección técnica del cuerpo y asumieron la investigación

correspondiente para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos y establecer a los responsables.



Juan Carlos Tapias, víctima.

Juan Carlos Tapias falleció en la madrugada del viernes 13 de febrero en la ciudad de Barranquilla, luego de permanecer 24 días

bajo atención médica como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en Riohacha.

El deceso fue confirmado

Falleció hombre que permaneció hospitalizado tras accidente de tránsito en Riohacha

do por sus familiares, quienes realizaban seguimiento permanente a su estado de salud. Tapias se encontraba internado en un centro asistencial de Barranquilla, a donde fue remitido debido a la complejidad de las lesiones que presentaba.

El hecho vial se registró el 19 de enero en la aveni-

da El Progreso con carretera 25, cuando la víctima se desplazaba como parrillero en una motocicleta. Según versiones conocidas, el vehículo liviano fue impactado por un camión tipo furgón, lo que le ocasionó lesiones de consideración.

Inicialmente, Juan Carlos Tapias recibió atención

médica en Riohacha y posteriormente fue trasladado a la capital del Atlántico, donde permaneció hospitalizado hasta su fallecimiento. Las autoridades competentes continúan con el procedimiento correspondiente para establecer las circunstancias del accidente.

Adulto mayor murió tras ser atropellado mientras se movilizaba en bicicleta entre Barrancas y Fonseca

Un hombre de 71 años de edad perdió la vida luego de ser atropellado por un vehículo cuando se desplazaba en una bicicleta por la carretera nacional que comunica a los municipios de Barrancas y Fonseca.

La víctima fue identificada como Manuel Enrique Molina, residente en el sector. De acuerdo con la información conocida, el adulto mayor fue auxiliado tras el impacto y trasladado al hospital San Agustín,

en Fonseca, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las lesiones.

El hecho vial se registró en horas de la mañana del sábado 14 de febrero, sobre este importante eje

vial del sur de La Guajira. En el mismo tramo transitaba un vehículo tipo campero, marca Toyota, línea Prado, de placas GMR-553, matrícula de Bogotá D. C., color blanco y de servicio particular, el cual estaría involucrado en el hecho.

Las autoridades competentes adelantaron los procedimientos correspondientes y avanzan en la investigación para establecer las circunstancias en las que ocurrió este accidente de tránsito.



Manuel Enrique Molina, víctima.

Capturan en Riohacha a alias “Colitas” o “Mocho”, señalado integrante del grupo delincuencial Los Waré



Raúl Hernando Almanza Flórez, capturado.

En el casco urbano de Riohacha fue capturado Raúl Hernando Almanza Flórez, conocido con los alias de “Colitas” o “Mocho”, quien era requerido por la justicia mediante orden de captura vigente.

El procedimiento fue desarrollado de manera articulada por el Batallón de Contrainteligencia Militar N.º 1, el GAULA Militar y la Dijín, tras labores de seguimiento e inteligencia. Una vez materializada

la detención, el capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación para los actos judiciales correspondientes.

De acuerdo con la información oficial, Almanza Flórez es requerido por los delitos de concierto para delinquir agravado y fabricación, tráfico o porte de armas y municiones de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

Según reportes de in-

teligencia, el capturado estaría vinculado al suministro y obtención de material de guerra para las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, además de presuntas actividades relacionadas con redes de abastecimiento y apoyo logístico con alcance transnacional.

Las autoridades continúan con el proceso judicial para definir la situación jurídica del detenido.



**TODOS CONTRA
EL NARCOTRÁFICO**
SUMINISTRE INFORMACIÓN QUE LLEVE A:

Ubicación de oficinas, presencia de jibaros, tráfico local de drogas, bandas de microtráfico, ubicación de cajetas con droga, laboratorios de drogas, lavado de activos y proveedores de insumos.

MARQUE
EL CAMBIO
MARQUE
EL FUTURO

167

**ABSOLUTA
RESERVA**
LÍNEA WHATSAPP
312 5300000

Niña de 5 años murió y otra menor resultó herida por disparo durante ceremonia wayuu en Maicao

Una menor de 5 años falleció y otra niña de 8 años resultó herida tras recibir impactos de bala durante una ceremonia tradicional wayuu realizada en una comunidad indígena del municipio de Maicao.

El hecho se registró en la comunidad indígena Sireumatshi, ubicada a la altura del kilómetro 60 de la Troncal del Caribe. De acuerdo con la información conocida, en el lugar se adelan-

taba un ritual fúnebre que incluía la exhumación de un miembro de la etnia, acto al que asistían familiares y un grupo musical.

Durante el desarrollo de la ceremonia, algunos asistentes realizaron disparos al aire. Posteriormente, dos menores resultaron afectadas por proyectiles. La niña de 5 años perdió la vida, mientras que la menor de 8 años fue trasladada inicialmente a un centro asistencial del municipio y luego



remitida a una Unidad de Cuidados Intensivos, donde permanece bajo observación médica.

Según el reporte médico, la menor herida presenta un impacto en la mandíbula inferior, con orificio de

entrada y sin salida. El cuerpo de la niña fallecida fue trasladado a la comunidad de Marañamana, lugar de origen de su familia, donde se realizaron las honras fúnebres.

Las autoridades asumieron el conocimiento del caso y avanzan en las actuaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos y determinar posibles responsabilidades.

Camioneta se salió de la vía y dejó tres personas fallecidas y dos heridas en carretera Dibulla – Casa Aluminio

Tres personas fallecieron y dos más resultaron heridas en un accidente de tránsito ocurrido en la noche del domingo 15 de febrero, sobre la carretera que comunica a Dibulla con el sector de Casa Aluminio.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Darwin Alejandro Pulgarín Quiceno, de 28 años; Sebastián Andrés Solano Arino, de 20; y Duván de Jesús Molina González, de 18 años. Entre los lesionados se encuentran Andrés Felipe Moncada Sánchez y Naicer Acosta Marrugo, quienes fueron trasladados a un centro asistencial de Riohacha, donde reci-



Las tres personas que fallecieron en accidente vial en el municipio de Dibulla

ben atención médica.

De acuerdo con la información conocida, los cinco hombres se movilizaban como ocupantes de una camioneta Toyota Hilux, color blanco, de placas KNR-868, la cual se salió de la vía y colisionó contra un árbol. El hecho se registró aproximadamente a las 9:00 de la noche.

Según versiones preliminares, las personas se desplazaban desde el corregimiento de La Punta de los Remedios y se dirigían hacia Palomino. Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para establecer las causas exactas de este accidente de tránsito.

Lo ubicaron en Bahía Hondita, jurisdicción de Uribia, Alta Guajira

Fuerzas Militares desmantelan astillero ilegal del Clan del Golfo en La Guajira

La Armada de Colombia, a través de su Inteligencia Naval, logró determinar que en medio del desierto, en cercanías a Bahía Hondita, en el municipio de Uribia, organizaciones transnacionales al servicio del Grupo Armado Organizado Clan del Golfo ocultaban un complejo astillero artesanal para la fabricación de semisumergibles.

Según la información oficial, en este lugar se realizaba la construcción y adecuación de estas embarcaciones, así como su transporte desde el árido desierto hasta cuerpos de agua cercanos, donde eran preparados para ser cargados con clorhidrato de cocaína. Posteriormente, la droga era movilizada mediante diferentes embarcaciones para su transbordo en la ruta transatlántica que comprende el Caribe oriental desde Colombia, pasando por las Antillas, hasta llegar al continente europeo.

Una vez confirmada la información, se activó una robusta operación conjunta que se extendió durante cinco días. En ella participaron aeronaves de la Fuerza



Tropas del Ejército y la armada con el apoyo de la Fuerza Aeroespacial destruyeron un astillero ilegal en la alta Guajira.



Aeroespacial Colombiana, que desde el aire monitorearon la zona y garantizaron el ingreso seguro de las tropas en tierra.

De manera simultánea, unidades navales de la Armada se posicionaron en el área para realizar un cierre marítimo, mientras tropas del Ejército Nacional de Colombia y unidades de Infantería de Marina ingresaban por tierra con maniobras decisivas.

Al consolidar el área, las autoridades hallaron un centro logístico gravitacional para el alistamiento, abastecimiento y proyección de medios empleados en el envío de grandes car-



gamentos de estupefacientes hacia mercados internacionales.

Tropas de la Primera División del Ejército ubicaron un astillero artesanal clandestino con capacidad para la construcción y adecuación de semisumergibles. En el lugar fueron

fraestructura estable para el sostenimiento de estas actividades ilícitas.

Paralelamente, cerca de la zona, Unidades de Reacción Rápida de Guardacostas, medios aeronavales y Comandos Navales de la Fuerza Naval del Caribe hallaron, en una bahía que conecta con aguas abiertas, un semisumergible listo para ser lanzado al mar, con capacidad estimada para transportar hasta 10 toneladas de droga y equipado con dos motores.

Además, fue incautada una lancha rápida de bajo perfil con capacidad cerca de las tres toneladas de sustancias ilícitas, propulsada por cuatro motores de alta potencia. En el área también se encontraron más de 3.000 galones de combustible, equipos de navegación satelital y sistemas de comunicación.

Ante la presión y el despliegue operacional, las estructuras criminales abandonaron el complejo artesanal, que posteriormente fue destruido de manera controlada conforme a los protocolos establecidos por las autoridades.



Detienen en allanamiento a presunto integrante del ELN en Uribia



En un operativo de allanamiento adelantado en el municipio de Uribia, las autoridades capturaron a un hombre señalado de ser presunto integrante del ELN, a quien se le incautó material bélico y propaganda alusiva a ese grupo armado.

La diligencia judicial fue realizada por el Grupo Antiterrorismo y Antisecuestro (GAULA) de la Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, en un inmueble ubicado en

zona residencial del municipio.

Durante el procedimiento fue capturado un sujeto conocido con el alias de "Dereck", quien, según las investigaciones, sería presunto integrante del Frente Seis de Diciembre del ELN, con presunta injerencia en los municipios de Maicao, Uribia y Manaure, así como en el estado de Zulia.

En el allanamiento fueron incautados un artefacto explosivo artesanal, un revólver, diez cartuchos,

una bandera del ELN y seis panfletos con logos y propaganda del grupo insurgente.

De acuerdo con la información oficial, el capturado estaría encargado de labores de inteligencia criminal, perfilamiento de posibles víctimas de secuestro y orientación de rutas de escape hacia el vecino país, con el fin de evadir los controles de la Fuerza Pública. El detenido quedó a disposición de la Fiscalía para la definición de su situación jurídica.

Padre acusado de homicidio de sus dos hijos permanecerá en prisión mientras se define condena

Para el próximo 20 de febrero fue programada la audiencia de individualización de la pena contra Luis Fernando Mojica Zabala, procesado por el homicidio de sus dos hijos, de 3 y 7 años, en hechos ocurridos en el municipio de Distracción.

El Juzgado Segundo Penal del Circuito de San Juan del Cesar ordenó medida de aseguramiento en centro carcelario contra el imputado, mientras se define

la condena definitiva dentro del proceso penal.

La Fiscalía General de la Nación imputó el delito de homicidio agravado, solicitud que fue acogida por la autoridad judicial, teniendo en cuenta las circunstancias en las que fueron hallados los menores el 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con la investigación, los niños fueron encontrados sin vida en una zona rural. El proceso continuará privado de la libertad mientras se surte

la audiencia pública en la que se establecerá el tiempo de la pena.

Según lo conocido en el proceso, Mojica Zabala se presentó previamente en la vivienda donde se encontraban los menores con la intención de compartir con ellos antes de finalizar el año. Pese a la oposición de la abuela materna, se los llevó sin autorización. Las autoridades judiciales continúan con el trámite correspondiente para la definición de su situación penal.



Luis Fernando Mojica Zabala, procesado.

**SOMOS UNO.
SOMOS TODOS.**

**ABSOLUTA
RESERVA**

**LÍNEA WHATSAPP CEL.
3125300000**

TODOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

LÍNEA NACIONAL ANTIDROGAS



SUMINISTRE INFORMACIÓN QUE LLEVE A:

Ubicación de ollas, presencia de jíbaros, tráfico local de drogas, bandas de microtráfico, ubicación de caletas con droga, laboratorios de drogas, lavado de activos y proveedores de insumos.



Luis Díaz y su familia conquistaron las redes sociales al ritmo de “Chévere”: la estrella del Bayern de Múnich movió sus caderas

Geraldine Ponce, que está embarazada, compartió un momento de alegría junto a sus hijas y el futbolista mientras bailaban al ritmo de la canción que inauguró el primer día del Carnaval de Barranquilla.

Luis Díaz no solo es una estrella en el campo de fútbol, sino que demuestra su conexión con las raíces culturales de su país en su vida personal: en un video que rápidamente se volvió viral, el delantero del Bayern Múnich mostró su lado más relajado y familiar, al seguir los pasos de su esposa, Geraldine Ponce, en una contagiosa coreografía al ritmo de Chévere, el famoso remix de Aria Vega y Ryan Castro.

Junto a ellos, sus hijas, Roma y Charlotte, también se unieron al baile, formando una imagen de alegría y unión familiar, al seguir el famoso trend de esta canción.

El video, que fue primero publicado por Ponce en su historia en su cuenta de Instagram y luego compartido por el propio Luis Díaz, muestra a la familia disfrutando de un momento de espaciamiento mientras siguen la coreografía que conquista a miles de usuarios en redes sociales.

El futbolista, que actual-



mente se encuentra concentrado en su temporada con el Bayern Múnich, tras buenos momentos en el Liverpool, mostró su entusiasmo por esta canción que está arrasando en las redes.

En su día libre, alejado de los entrenamientos, compartió este divertido y auténtico momento con su familia, algo que para él representa una forma de mantenerse conectado

con las tradiciones de su país, a pesar de la distancia. Desde Múnich, Lucho disfruta de un pedazo de Barranquilla, uniendo el espíritu del carnaval con el calor de su hogar.

Geraldine Ponce, conocida por su influencia en redes sociales a través de la moda y actualmente mostrando su embarazo con su pancita de varios meses mientras espera a su tercer hijo, cuyo género aún no es revelado, se mostró igualmente entusiasmada por la notable acogida que tuvo el video.

El impacto de 'Chévere', la canción colombiana que se tomó las redes sociales

Es imposible no hacer una referencia al impacto que ha tenido el remix de Chévere en el ámbito musical, algo que incluso Aria Vega y Ryan Castro no pasaron por alto. Ambos artistas se presentaron con gran éxito en el famoso Techo de La Troja, en el primer día del Carnaval de Barranquilla, y no dudaron

en compartir su alegría con los seguidores del evento.

Esta colaboración reflejó una conexión entre dos artistas colombianos que, desde distintos géneros y perspectivas, compartieron una visión auténtica de la música urbana y caribeña. Esto queda claro al ver que, en tan solo tres días desde su lanzamiento, la canción ya superó el millón de reproducciones en YouTube.

El éxito de la canción se hizo evidente en la gran multitud que llenó las calles cercanas: cientos de personas, asombradas por la presencia de los artistas, cantaron al unísono cada verso y siguieron el ritmo que mezcla la esencia urbana con la tradición costeña.

Luis Díaz se consagra como estrella del Bayern Múnich en su primera temporada

A la fecha, Luis Díaz logró consolidarse como la gran figura del Bayern Múnich tras su llegada en julio de 2025 desde el Li-

verpool por cerca de 70 millones de euros. El extremo colombiano brilla con un rendimiento excepcional en la temporada 2025-2026, destacándose por su capacidad goleadora y su impacto inmediato en la Bundesliga.

Hasta el momento, Díaz disputó 31 partidos, anotando 19 goles y brindando 14 asistencias en todas las competiciones. En la Bundesliga fue clave en los 13 partidos que jugó, mientras que en la Champions League y la Copa de Alemania también dejó huella con su rendimiento.

El inicio de 2026 es explosivo para el colombiano. El 8 de febrero, logró su primer triplete en el fútbol alemán durante la goleada 5-1 al Hoffenheim. Solo unos días después, el 11 de febrero, marcó un gol en la victoria 2-0 contra el RB Leipzig en la Copa de Alemania y el 14 de febrero, fue titular y aportó con una gran actuación en la victoria 3-0 frente al Werder Bremen, a pesar de no marcar.

Ryan Castro encantó a los barranquilleros en La Troja junto a Aria Vega con una presentación que puso a miles a bailar

A ritmo de 'La Villa' y 'Chévere', los artistas sorprendieron a los asistentes al Carnaval de Barranquilla con un pequeño concierto en el que interpretaron su colaboración.

La noche inaugural del Carnaval de Barranquilla tuvo uno de sus momentos más intensos cuando Aria Vega y Ryan Castro ofrecieron un espectáculo inesperado en el corazón de la ciudad.

Desde el techo de La Troja, un lugar emblemático para la música caribeña, ambos artistas interpretaron Chévere Premium Remix, tema que actualmente domina las tendencias en redes sociales.

El impacto de la canción se reflejó en la multitud que colmó las calles aledañas. Cientos de asistentes, sorprendidos por la aparición de los cantantes, corearon cada verso y acompañaron el ritmo que fusiona la esencia urbana con la tradición costeña.

El ambiente fue descrito por varios presentes como una explosión de energía colectiva, donde la música se apoderó del espacio público y transformó la jornada en una celebración multitudinaria.

Viralidad de 'Chévere' y fenómeno Aria Vega

A tres semanas de su lanzamiento, Chévere ya ha superado cuatro millones de reproducciones en Spotify y se posicionó en



el puesto 13 del Billboard Colombia Hot 100. Los números en plataformas digitales también destacan: más de dos millones de visualizaciones en YouTube han consolidado a Aria Vega como una de las voces emergentes de la música urbana en Colombia.

La repercusión de este sencillo no pasó inadvertida para Ryan Castro, que decidió unirse al fenómeno viral y colaborar en el remix, presentado oficialmente el 12 de febrero. Esta alianza suma la influencia del intérprete paisa, reconocido por su aporte al dancehall, y expande el alcance del tema hacia nuevas audiencias.

Según comentarios difundidos en redes sociales, la sorpresa fue total para quienes transitaban la zona: "Estábamos en la es-

La Troja: epicentro de la cultura barranquillera

El escenario elegido para este encuentro no fue casualidad. La Troja es un símbolo de la identidad musical de Barranquilla y un punto de referencia para los amantes del folclore y el ritmo tropical. La decisión de subir al techo para interpretar el remix acentuó el carácter espontáneo y festivo del acontecimiento, convirtiendo la esquina en una pista de baile al aire libre.

Según comentarios difundidos en redes sociales, la sorpresa fue total para quienes transitaban la zona: "Estábamos en la es-

quina, cuando de repente nos avisaron que cantarían Aria Vega y Ryan Castro. Sacamos el celular y nos pusimos a grabar". Las imágenes y videos del momento no tardaron en viralizarse, amplificando el eco de la presentación en todo el país.

Colaboraciones que reforzan la identidad musical

La unión de Aria Vega y Ryan Castro simboliza una convergencia de estilos y trayectorias. El remix mantiene la esencia tropical y el orgullo costeño característicos de Vega, al tiempo que incorpora el sello personal del artista paisa. Según

palabras de la propia Aria Vega: "Chévere ver que un artista de la talla de Ryan Castro, que además carga esa bandera del dancehall, se sume a estos ritmos caribeños para romper".

Ambos artistas han logrado, a partir de este junio, reforzar la visibilidad de la música urbana hecha en Colombia, aportando diversidad de ritmos y narrativas que conectan con públicos diversos y consolidan la escena nacional en plataformas internacionales.

Las reacciones de sus seguidores no tardaron en aparecer y en diferentes publicaciones dejaron mensajes como: "Ellos lo hicieron y se fueron a otro nivel"; "Qué bonito, Aria tiene una proyección artística increíble y esto fue solo un escalón en su carrera"; "nunca se había visto algo así aquí en Quilla, todo era para Medellín", entre otros más.

Por ahora, los asistentes a las festividades en la capital del Atlántico podrán encontrar diferentes actividades como presentaciones, desfiles y demás para poder disfrutar al máximo previo a la muerte de Joselito Carnaval el martes 17 de febrero como cierre del festival.

Presidente Petro pedirá aclaración del auto del Consejo de Estado que suspendió decreto del salario mínimo vital

El Gobierno del presidente Gustavo Petro le pedirá una aclaración al magistrado Juan Camilo Morales, de la Sección Segunda del Consejo de Estado, ponente del auto mediante el cual se suspende de forma provisional los decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025 que establecieron el salario mínimo vital y el auxilio de transporte, respectivamente.

En alocución televisada, el jefe de Estado dijo que respeta la decisión y la acata, pero que "indudablemente, en mi opinión, no debió ser suspendido" el Decreto 1469 de 2025.

No obstante, el mandatario acepta que se genere un nuevo decreto transitorio mientras el tribunal adopta una decisión de fondo. Primero, vamos a aclarar esto con el magistrado (Morales). Eso hace que de los ocho días -plazo que tiene el Ejecutivo para expedir el nuevo decreto- se tenga que usar más días para que él nos explique por qué esta frase de carácter prevalente no está en su auto".

El mandatario sostuvo



El Gobierno nacional pedirá aclaración al Consejo de Estado tras la suspensión provisional del decreto del salario vital, con el fin de precisar el alcance de la medida.

que para sustentar la suspensión del decreto del mínimo vital, el auto anexa la sentencia C-815 de 1999 de la Corte Constitucional, "menos una palabra".

Se refiere a que en dos artículos de la Constitución de 1991 se habla del "carácter prevalente" que debe tener el salario mínimo en Colombia, y que en su criterio "no tuvieron en cuenta todos los anteriores ministros de Hacienda, en Gobierno anteriores".

El presidente Petro explicó que ese "carácter prevalente" del salario mínimo vital, "que se inauguró en este gobierno, está por

encima de los demás criterios, no de manera ponderada" pues sostuvo que así lo establece el artículo 25 de la Constitución de Colombia.

"Y, óigame bien, la necesidad de mantener una remuneración mínima vital y móvil, que se ordena en el artículo 53 de la Constitución de Colombia, y que ya es obligatoria desde el año 1999, los ministros de Hacienda nunca tuvieron en cuenta".

Por eso, dijo, "relegaron el salario mínimo de la canasta vital de la familia, porque un trabajador tiene familia y por eso ahora

toca dar unos saltos. Los di en los tres primeros años: 17%, 18% real, y ahora, último año de mi gobierno, 23% real, para llegar al nivel de lo que llamamos un salario vital, que es lo que se ha decretado siguiendo la orden de la Corte Constitucional en su sentencia C-815 y en los artículos 25 y 53 de la Constitución de Colombia", insistió.

El jefe de Estado recordó que, de acuerdo con la Ley 278 de 1996, dice que "el salario mínimo, en caso de no haberse logrado consenso en la Comisión Permanente de Concertación, el Gobierno debe

tener en cuenta motivar en su decreto, atendiendo con el mismo nivel e incidencia, además de la meta de inflación del siguiente año, los siguientes parámetros: inflación real del año que culmina, que fue de 5,2%; la productividad acordada por la Comisión Tripartita, que es muy baja en Colombia y estancada; y unos móviles, que nos han llevado a que al subir el salario mínimo de manera sustancial, aumentará la productividad en Colombia".

El mandatario concluyó que, mientras se expide un nuevo decreto transitorio, "el salario vital se mantiene, y el nuevo decreto va a mantener un salario vital, solo con los nuevos estudios que se tienen que allegar al magistrado Morales, como lo pide él, solo que con las realidades económicas que desde el día que yo firmé, sustentan que no nos equivocamos, pero que puede modificarse el salario vital decretado de acuerdo a las nuevas realidades económicas".

Presidente Petro convocó a movilización nacional para defender el salario vital

El jefe de Estado en una alocución televisada convocó a la ciudadanía a movilizarse el próximo jueves 19 de febrero en las plazas públicas del país para defender el decreto del salario mínimo vital, en medio de la suspensión provisional adoptada por el Consejo de Estado y del debate jurídico y económico que rodea la medida.

Sobre el salario vital, el mandatario sostuvo que los datos recientes desmienten los pronósticos de aumento del desempleo y de los precios. Señaló que, según estudios del banco estadounidense JP Morgan, "la ruta de solidez del empleo colombiano está abierta, es muy sólida, es la palabra que utiliza".

El presidente explicó que un magistrado del Consejo de Estado, Juan Camilo Morales, suspendió provisionalmente el decreto del salario mínimo vital y otorgó ocho días para presentar un decreto transito-



El presidente Petro anunció nuevo decreto transitorio y convocó movilización en defensa del salario vital.

rio, mientras se toma una decisión de fondo.

No obstante, manifestó su desacuerdo con la suspensión y sostuvo que la sentencia C-815 de 1999 de la Corte Constitucional ordena que el salario mínimo tenga en cuenta, "con carácter prevalente", la especial protección constitu-

cional del trabajo y la necesidad de una remuneración mínima vital y móvil.

"Y con carácter prevalente, es decir, por encima de las demás, no de manera, como dice aquí, ponderada, igualmente entre estos factores, el mismo nivel de incidencia, dice la sentencia constitucio-

nal, sino con carácter prevalente, dice y ordena la Corte Constitucional, que habrá de reflejarse en el aumento salarial la especial protección constitucional del trabajo", afirmó.

El mandatario indicó que expedirá un nuevo decreto transitorio que mantendrá el salario vital mientras se

allegan nuevos estudios al despacho del magistrado y se resuelve el proceso de fondo. Para ello, convocó a la Comisión de Concertación, integrada por representantes del movimiento sindical y del empresariado, a reunirse este lunes.

Al final de su mensaje, el jefe de Estado llamó a la movilización ciudadana. "Mañana estaremos pendientes del desarrollo de los acontecimientos. Pediremos una aclaración y el jueves los espero en todas las plazas públicas de Colombia. Convoca el Presidente, para defender el salario vital", expresó.

Añadió que la defensa de la medida no se limita a argumentos jurídicos o económicos, sino que también requiere "la fuerza del pueblo trabajador" y señaló que la movilización "ahora se volverá mucho más permanente, dado que no se puede perder esta enorme conquista histórica de la gente trabajadora de Colombia".



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com

GUAJIRA NEWS ¡LÉELO Y PÁSALO!



China llevó robots humanoides al mayor espectáculo televisivo del país: los hizo practicar kung-fu con precisión milimétrica

Los robots estuvieron presentes en la Gala de la Fiesta de la Primavera.

Cada año, cientos de millones de personas en China se sientan frente al televisor para ver la Gala de la Fiesta de la Primavera, reconocida por el Libro Guinness de los récords como el programa anual más visto del planeta. No es solo un espectáculo de música y danza, sino también un escaparate donde el país decide qué imagen quiere proyectar de sí mismo. En ese escenario de máxima visibilidad, la presencia de robots humanoides deja de ser una simple curiosidad tecnológica y pasa a funcionar como una declaración pública sobre el lugar que ocupa la innovación en el relato nacional. Lo que ocurrió allí no fue solo un número artístico, sino una pista clara de hacia dónde mira el gigante asiático cuando piensa en su futuro tecnológico.

Kung fu, coreografía y coordinación. Para presentar a sus robots ante millones de espectadores, los organizadores recurrieron a un símbolo profundamente reconocible: las artes marciales. En la transmisión de CCTV disponible en YouTube podemos ver a robots usando armas tradicionales como



espadas y nunchakus, así como haciendo crobacias y saltos desde trampolines, siempre en secuencias compartidas con intérpretes humanos. La elección del kung fu aportaba algo más que espectacularidad visual, también puede interpretarse como una forma cercana de leer el avance tecnológico dentro de una tradición conocida por el público.

La magnitud del evento. La Gala de la Fiesta de la Primavera se emite desde 1983 y forma parte inseparable de la celebración del

Año Nuevo en cientos de millones de hogares. Reuters la describe además como un evento comparable, por escala mediática, al Super Bowl estadounidense, capaz de concentrar cultura popular, mensaje político y ambición industrial en una sola noche. Lo que aparece en ese escenario entretiene y, al mismo tiempo, proyecta un mensaje y señala prioridades.

Una pasarela para la industria. Detrás de la puesta en escena había nombres concretos y una estrategia visible. En la gala

participaron empresas conocidas en occidente como Unitree, pero otras menos conocidas como MagicLab, Galbot y Noetix. El precedente inmediato ayuda a entender el momento: la actuación de robots de Unitree en la edición anterior se volvió viral y, en cierto modo, acercó esta tecnología al gran público. Por lo que resulta razonable la idea de volver a apostar por un espectáculo similar.

Del escenario a la fábrica. La exhibición pública de estos sistemas encaja con una línea de política

industrial que sitúa la robótica y la IA en el centro de la próxima etapa manufacturera china. En los últimos años hemos visto cómo el gigante asiático ha apostado fuertemente por este sector. Según Omdia, China concentró alrededor del 90% de los cerca de 13.000 robots humanoides enviados a nivel mundial el año pasado, una métrica de envíos globales que no pasa desapercibida. Morgan Stanley proyecta además que las ventas chinas podrían superar las 28.000 unidades este año, lo que apuntaría a una fase de expansión notable.

Al final, lo que se vio en ese escenario iba más allá de una coreografía bien ejecutada. Detrás de cada movimiento aparecía una narrativa de país que combina ambición tecnológica, política industrial y proyección cultural en una misma imagen televisiva. La pregunta ya no es si estos robots pueden actuar ante millones de personas, sino cuánto crecerá su presencia en los próximos años y en qué espacios de la vida cotidiana terminarán integrándose. Por ahora, su presencia masiva está destinada a este tipo de espectáculos.

Google Docs cambia para siempre: ahora añade audio para leer con IA resúmenes

Los usuarios pueden personalizar la experiencia al escoger entre diferentes voces, y ajustar la velocidad de reproducción

Google Docs ahora permite escuchar los resúmenes de tus documentos mediante Gemini, su inteligencia artificial.

Esta función ayuda a comprender de forma rápida las partes más relevantes de cada archivo, facilitando la revisión de notas antes de una reunión o la identificación de los puntos clave de un informe extenso en cuestión de minutos.

Los resúmenes de audio proporcionan una sinopsis verbal breve del contenido, abarcando incluso varias pestañas del documento.

Generalmente, estos audios duran menos de tres minutos y utilizan un estilo de narración natural para optimizar la comprensión, según explica Google.

La plataforma permite personalizar la experiencia auditiva eligiendo entre distintas voces, como narrador, persuasor o coach. También se puede modificar la velocidad de reproducción de acuerdo con las preferencias y el estilo de aprendizaje de cada usuario. Google está implementando esta nueva función de manera gradual.

Cómo activar los resúmenes de audio en Google Docs

El proceso para activar los resúmenes de audio en Google Docs es el siguiente:

1. Abrir un documento en Google Docs.
2. Pulsar 'Herramientas'.
3. Ir a 'Audio'.
4. Seleccionar 'Escuchar resumen de este documento'.
5. Google Docs empezará a reproducir el audio.

Cuándo es útil activar los resúmenes de audio en Google Docs

Activar los resúmenes de audio en Google Docs es útil en situaciones donde el tiempo es limitado o se requiere una comprensión rápida del contenido. Por ejemplo, quienes asisten a reuniones frecuentes pueden utilizar esta función para repasar notas antes de cada encuentro, accediendo a los puntos principales sin necesidad de leer el documento completo.

En el ámbito académico, los estudiantes pueden beneficiarse al repasar extensos apuntes o trabajos



finales.

Escuchar un resumen de audio facilita la identificación de conceptos clave y la memorización de información relevante, especialmente cuando se está en movimiento, como durante un trayecto en transporte público.

Para profesionales que gestionan varios proyectos a la vez, los resúmenes de audio permiten revisar informes o presentaciones de múltiples pestañas de manera eficiente, sin perder tiempo navegando por cada página.

Asimismo, esta herramienta es valiosa para personas con dificultades de visión o que prefieren el aprendizaje auditivo, ya que ofrece una alternativa accesible a la lectura tradicional.

En todos estos casos, la posibilidad de personalizar la voz y la velocidad

del audio en Google Docs contribuye a adaptar la experiencia a las preferencias individuales, optimizando la gestión del tiempo y la asimilación de información clave.

Qué más puede hacer Gemini en Google Docs

Gemini en Google Docs funciona como un asistente integrado al que se accede mediante un chat. Los usuarios pueden interactuar con Gemini para aprovechar una variedad de herramientas que facilitan la escritura y edición de documentos, optimizando tanto la productividad como la calidad del contenido.

Entre las principales funciones, Gemini permite la generación de borradores: es posible solicitarle que redacte un texto sobre un tema específico o que inicie una sección del documento a partir de una breve des-

cripción.

Por ejemplo, se le puede pedir: "Escribe un párrafo introductorio sobre los beneficios de la inteligencia artificial en la programación".

Asimismo, ofrece opciones de reescritura y refinamiento, como ajustar el tono del texto, transformar un pasaje formal en uno informal o viceversa, acortar o ampliar párrafos según las necesidades, y mejorar la fluidez para que el resultado sea más natural, profesional o persuasivo.

Otra función es la capacidad de generar resúmenes de documentos extensos, permitiendo identificar rápidamente los puntos clave.

Además, Gemini facilita tareas de brainstorming, elaboración de listas y estructuración de información, por ejemplo, al solicitar los "cinco pasos para liberar espacio en Google Drive" o al crear puntos clave para una presentación.

Por último, Gemini puede asistir en la organización del formato, como convertir ideas en una tabla o dar estructura a un correo electrónico.

América de Cali mueve fichas en Brasil por un posible fichaje: tiene pasado en la selección Colombia

América de Cali intensificó las negociaciones para sumar al mediocampista colombiano Gustavo Cuéllar, actualmente en el Gremio de Brasil, ante la necesidad de reforzar la zona de ataque tras la reciente victoria ante Independiente Santa Fe.

América de Cali sumó tres puntos valiosos al vencer por la mínima diferencia a Independiente Santa Fe en la sexta fecha de la Liga BetPlay, gracias a un gol del refuerzo Daniel Valencia a los 76 minutos. El festejo se dio durante el aniversario 99 del club, un momento especial para la institución Escarlata y su afición.

A pesar del resultado positivo, el equipo dirigido por David González continúa atento al mercado de fichajes. El técnico paisa fue claro en rueda de prensa: el club necesita reforzar la zona de ataque, ya que la llegada de Valencia no cubre todas las necesidades ofensivas, especialmente mientras el ídolo y referente Adrián Ramos finaliza su proceso de pretemporada tras un periodo de inactividad.

América de Cali pone la mira en Gustavo Cuéllar

En medio de este panorama, desde Brasil surgió el rumor de un posible interés del América en Gustavo Cuéllar, mediocampista colombiano actualmente en el Gremio.

Según información de RTI Esporte, el club caletense habría intensificado las gestiones para fichar al jugador, que no entra en los planes del entrenador Luis Castro para el resto de la



temporada.

A sus 33 años, Cuéllar busca una salida que le permita sumar minutos y relanzar su carrera, y América de Cali aparece como una alternativa para regresar al fútbol colombiano.

No obstante, la operación no sería sencilla. El principal obstáculo es el salario del mediocampista, que supera el millón de reales mensuales, cifra considerada elevada para la actualidad financiera de América.

Por tal razón, la directiva está analizando la situación y no descarta presentar

una oferta formal si se logra negociar un ajuste salarial o llegar a un acuerdo con el Gremio para facilitar la transferencia.

El contexto contractual de Gustavo Cuéllar añade aún más complejidad a la negociación. El volante tiene vínculo con el Gremio hasta diciembre de 2027, con opción de prórroga por una temporada más.

Desde su llegada a Porto Alegre, el colombiano ha disputado 29 partidos y aportado una asistencia. Sin embargo, diferentes factores han afectado su rendimiento: lesiones mus-

culares recurrentes y dificultades para adaptarse al ritmo e intensidad del fútbol brasileño lo llevaron a perder protagonismo y salir de los planes del cuerpo técnico.

Por esta razón, la directiva de Gremio está evaluando fórmulas para facilitar la salida del jugador antes de que finalice su contrato, con el objetivo de reducir el impacto financiero en el presupuesto del club.

Según la cuenta de X Soccer News Grêmio, los dirigentes reconocen que recuperar la inversión será complicado y bus-

can reequilibrar la plantilla, abriendo la puerta a una posible rescisión anticipada si se presenta una propuesta atractiva.

Próximo compromiso para América de Cali

Luego de la victoria ante el elenco bogotano, América de Cali volverá a la acción en la Liga BetPlay con la mira puesta en seguir escalando posiciones en la tabla.

El equipo se prepara para su siguiente compromiso ante Junior de Barranquilla, partido que se disputará en el estadio Romelio Martínez el miércoles 18 de febrero a las 7:30 p. m.

El objetivo será mantener la racha positiva y afinar detalles en el funcionamiento colectivo de cara a los retos exigentes que se avecinan.

El calendario marca un punto crucial el 5 de marzo de 2026, cuando los dirigidos por David González reciban a Atlético Bucaramanga en el estadio Pascual Guerrero por un lugar en la fase de grupos de la Copa Sudamericana, en un partido único que puede definir el rumbo del semestre para el cuadro Escarlata, que buscará acceder nuevamente al campeonato Conmebol tras su última participación en 2025, cayendo en octavos de final ante Fluminense de Brasil.

Directivo del Bayern destaca la labor del agente de Luis Díaz

Uli Hoeneß recordó la operación por el colombiano con Liverpool. Aseguró que Carlos Van Straelen realizó un gran trabajo.

En Bayern Múnich hay felicidad por la llegada esta temporada de Luis Díaz. En Alemania, al principio, aparecieron varios críticos que se mostraron molestos por su edad y valor, sin embargo, al colombiano le bastaron pocos partidos para meterse en el corazón de la hinchada y validar con argumentos su fichaje.

El club alemán hizo un esfuerzo importante y ahora Uli Hoeneß, directivo del Bayern, elogió el trabajo que realizó su agente en donde buscó que todas las partes terminaran contentas y lo logró. La dura renovación de Dayot Upamecano hizo que el exjugador alemán recordara la operación por el extremo colombiano.

Valoró el trabajo que hizo Carlos Van Straelen quien hizo todo lo posible para que el fichaje se concretara. "Sí. El agente de Luis Díaz, por ejemplo, lu-



chó mucho para traerlo del Liverpool, lo cual fue muy difícil. Lo invirtió todo por su cliente y, aun así, siempre mantuvo un trato justo con el Liverpool. Es-

tamos encantados de pagarle a un hombre así".

¿Cómo fue la llegada de Luis Díaz al Bayern?

Luis Díaz tenía contrato

entorno del jugador nunca tuvo respuesta positiva por parte del la directiva del club inglés y todo se cayó.

Esto hizo acelerar la salida de Díaz de Liverpool. Cuando apareció el Bayern con 75 millones de euros, dudaron un poco por el buen rendimiento del colombiano, pero decidieron venderlo por sus 29 años de edad.

Liverpool lo ha extrañado esta temporada, pero Arne Slot fue claro en decir que cuando aparecen este tipo de ofertas es imposible evitarlas. "Luis Díaz es otro ejemplo de cómo se gestiona este club. Si este club recibe una oferta así por un jugador de 28 años, entonces, como se basa en la sostenibilidad, opta por vender a un jugador, y somos una excepción en la Premier League, especialmente en la cima, en ese aspecto", dijo el DT neerlandés.



“

**LAS PERSONAS CAMBIAN CUANDO SE DAN CUENTA DEL POTENCIAL
QUE TIENEN PARA CAMBIAR LAS COSAS**

— Paulo Coelho

i Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

Dirección General
Rita Pimienta Arredondo
[dirección@guajiranews.com](mailto:direccion@guajiranews.com)

Gerencia General

gerencia@guajiranews.com

Directora Comercial
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

Editor de Noticias
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

Diseño y Diagramación
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.